



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 04 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 04 de agosto de 2022

	<p>OFRECEN PENSIONES A CAMBIO DEL TREN</p> <p>Con amparos pendientes de dilucidar y la obra inconclusa, el director de Fonatur, Javier May, ya compromete con pobladores del sureste que las ganancias del Tren Maya serán destinadas al incremento de las pensiones de adultos mayores. Conforme un video de un encuentro con pobladores de Pomuch, Campeche, realizado el pasado 28 de junio, May asegura que el financiamiento de las pensiones vendrá de ganancias del tren, mismas que no explicó cómo se obtendrían.</p>
	<p>GOBIERNO CREA FUERZA ESPECIAL ANTIHOMICIDIOS</p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aceleró la integración de un grupo especial antihomicidios, luego del registro de más de 120 mil víctimas de homicidio doloso y feminicidio en lo que va del sexenio. Mediante un anteproyecto enviado por la SSPC a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se crea la Comisión Interna para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, base para la Coordinación Nacional Antihomicidio, próxima a entrar en operaciones.</p>
	<p>CASI \$1 MILLÓN AL MES GANA LA ÉLITE DEL SENADO</p> <p>A pesar de la reducción presupuestal y de apoyos legislativos, los 11 senadores que integran la Mesa Directiva del Senado tienen ingresos y prerrogativas mensuales cercanas al millón de pesos, incluido José Narro Céspedes, vicepresidente de la Cámara alta, quien critica que no se aplique la austeridad plena en la institución.</p>
	<p>COMO AL GANADO MARCA EL CRIMEN A MIGRANTES</p> <p>Sobrevivir al infierno en Veracruz deja una marca en la nariz como “salvoconducto” que impone el crimen a los migrantes para que tengan paso libre hasta EU. Desde los refugios donde los reciben ONG identifican los puntos de secuestro: la carretera libre de Acayucan al puerto, Coatzacoalcos, Alvarado, Catemaco, Tierra Blanca y Tres Valles.</p>
	<p>TEMEN ESTANCIAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO</p> <p>México se estancará en 2023 ante un débil desempeño de la economía de EU, que se espera pase de una recesión técnica a una real. Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de BofA Securities, indicó en un reporte que recortaron su pronóstico para la economía mexicana de un avance de 1 por ciento a “crecimiento cero”.</p>
	<p>REVOCAN 3 RECURSOS CONTRA EL TREN MAYA: LA OBRA CONTINUARÁ</p> <p>El juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia Yucatán, revocó tres suspensiones definitivas que había otorgado y que frenaban obras del tramo 5 del Tren Maya, pero aún están vigentes dos suspensiones provisionales que se oponen a la continuación de esos trabajos.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL DE EU BAJA POR PRIMERA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS</u></p> <p>De enero a mayo las importaciones mexicanas de gas natural desde Estados Unidos retrocedieron 2.5% a 5,699 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), el mayor retroceso desde el 2010, cuando descendieron 9%, de acuerdo con datos de la Administración de Información de Energía del Gobierno estadounidense (EIA, por su sigla en inglés).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>ENTRENA EU A MARINOS MEXICANOS</u></p> <p>Elementos de la Secretaría de Marina son entrenados en Estados Unidos en tácticas de guerra como operaciones en superficie, antisubmarinas, antiaéreas, desembarco anfibio y prácticas expedicionarias. Se trata del Rimpac 2022 (Rim of the Pacific), que es considerado el ejercicio náutico más importante a nivel mundial y se realiza en Hawái cada dos años.</p>
 El Sol de México	<p><u>CASTIGARÁ PAN A SUS DIPUTADOS POR LEY NAHLE</u></p> <p>XALAPA. La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) iniciará el proceso de expulsión de los tres diputados locales de su bancada que votaron a favor de la llamada <i>Ley Nahle</i>, que abre a la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, la posibilidad de ser candidata a la gubernatura de Veracruz en la elección de 2024.</p>
 Indigo	<p><u>LOS PARAÍSOS DEL CRIMEN ORGANIZADO</u></p> <p>Las zonas francas o zonas libres de impuestos se han convertido en un paraíso para el crimen organizado, para contrabandistas y falsificadores. La globalización del comercio en las últimas décadas ha beneficiado a empresas y consumidores, ya que ahora se consiguen más fáciles productos del otro lado del mundo y a un menor precio. Sin embargo, los contrabandistas y falsificadores también se han beneficiado.</p>



Policía TORTURADOR

Un agente de Seguridad de la CDMX fue exhibido torturando a un hombre dentro de una patrulla con una bolsa de plástico sobre la cabeza.
CIUDAD 4



EL ABUSO

EL MILAGRO TAILANDES
'Thirteen Lives', el filme sobre el rescate de 12 pequeños futbolistas y su entrenador llega este viernes a Prime Video. GENTE

JUEVES 4 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

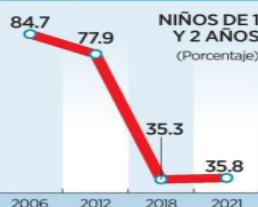
REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

RETROCESO

Evolución de la cobertura de vacunación en México con el esquema básico de cuatro vacunas:

Fuente: Ensanut



Se desploma en México la vacunación infantil

NATALIA VITELA

Sólo uno de cada tres niños mexicanos menores de dos años de edad tiene su esquema completo de seis vacunas.

Apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron seis vacunas claves en 2021, reveló la Encuesta Nacional de Salud (Ensanut).

El cuadro completo incluye la inmunización contra Tuberculosis y también contra Hepatitis B (HB); otra vacuna es la Pentavalente, que protege contra difteria, tétanos y tosferina (DPT), poliomielitis e influenza B.

Una más es la vacuna Neumocócica; otra el Rotavirus y la denominada Triplex Viral: sarampión, viruela y parotiditis (SRP).

La Ensanut apunta que durante la última década se desaceleró la cobertura de vacunación a nivel mundial y que México no ha sido la excepción, además de que la pandemia de Covid 19 implicó la interrupción de

los servicios y el desabasto de insumos y biológicos para la operación del programa de vacunación.

Según la misma Ensanut, hace 16 años, en 2006, la cobertura al año cumplido de cuatro de esas seis vacunas fue de 78.4 por ciento. Mientras, niños de 1 y 2 años que recibieron 4 vacunas fue de 84.7.

En 2012, la cobertura de 4 vacunas al año cumplido bajó a 74.2 por ciento. Y respecto al esquema para niños de 1 y 2 años estuvo en 77.9 por ciento.

Pero la caída en 2018 fue drástica. La cobertura para niños con un año cumplido que tuvieron 4 de seis vacunas cayó a 19.9 por ciento, y para niños de 1 y 2 años de edad fue de 35.3 por ciento.

Conforme a la Ensanut 2021, hubo una recuperación de cobertura para niños de un año, pero de todas formas insuficiente y alcanzó a 31.1 por ciento en cuatro inmunizaciones.

Y para niños de 1 y 2 años la cobertura fue de 35.8 por ciento.



LO PREMIA TRIBUNAL

En medio de las indagatorias por el feminicidio de la cantante Yрма Lydia, Jorge González Tenorio fue removido como asesor del presidente del Tribunal Superior de Justicia, pero ahora fue asignado como juez de control.

Señalan a equipo de Cuevas de amagos con Unión Tepito

REFORMA / STAFF

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuautlémoc, fue acusada otra vez, ahora por amenazas contra quien fuera su secretaria particular.

Conforme la denuncia, a la que REFORMA tuvo acceso, la acusación contra Cuevas quedó asentada en una ampliación de declaración contra un funcionario de alto nivel, cercano a la aliancista.

Myriam "N", quien fue su secretaria particular, denunció en febrero de 2022 a Marlon Avalos, entonces coordinador de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.

Señaló que la amenazaba con enviarla a integrantes de la Unión Tepito para que la agredieran y que, con pagarles sólo 15 mil pesos, podrían desaparecerla.

Ella consideró que se trataba de un intento de feminicidio, pero la Fiscalía clasificó el probable delito como amenazas.

En junio presentó una ampliación de la denuncia, pues señaló que después de haber denunciado a Avalos comenzó la intimidación por parte de Sandra Cuevas, uno de sus asesores –de nombre Miguel "N"– y hasta por la pareja sentimental de la funcionaria.

Sobre este último, la denunciante lo identificó como Ernesto "N", un integrante de la Policía Federal Ministerial destacado en el Estado de México.

Cuevas fue candidata por la alianza PRD-PAN-PRRI, pero está identificada políticamente como allegada al senador Ricardo Monreal y de hecho actualmente no milita en ningún partido.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 4 de agosto de 2022

ESPECTÁCULOS



ILUSTRAZIÓN DANIEL RAZO/EL UNIVERSAL



web

MARILYN: RUBIA SÍ, TONTA NO

A 60 años de su fallecimiento, recordamos los 10 puntos clave de su carrera, así como el misterio de su muerte. | A19 Y A24 |

NACIÓN



Michelle, la niña que quiere curar el cáncer

Aún no tiene 10 años, pero ya está por ingresar a la universidad para estudiar Medicina; el autismo es otro tema que le interesa. | A8 |

UD



El partido que pondrá a prueba a la Liga MX

Cinco meses después de la trifulca, el Atlas y el Querétaro vuelven a enfrentarse, con un gran dispositivo de seguridad en el Jalisco. | B1 |

IMAGEN DEL DÍA COLAPSA MINA; TRABAJAN EN RESCATE



Saltillo. — Un grupo de 11 mineros quedó atrapado en un pozo de carbón en Sabinas, Coahuila. Cuatro trabajadores que lograron salir están hospitalizados. Autoridades estatales y federales participan en el rescate. Familiares de las víctimas llegaron al lugar y exigieron que se detenga a los responsables de la obra. | ESTADOS | A14 |

ANTONIO ODEA/EFE

Gobierno crea fuerza especial antihomicidios

Pondrá en marcha una estrategia para combatir a personas y organizaciones que cometan asesinatos; la Guardia Nacional formará parte de este grupo

**MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aceleró la integración de un grupo especial antihomicidios, luego del registro de más de 120 mil víctimas de homicidio doloso y femicidio en lo que va del sexenio.

Mediante un anteproyecto enviado por la SSPC a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se creó la Comisión Interna para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, base para la Coordinación Nacional Antihomicidio, próxima a entrar en operaciones.

Esta comisión pondrá en marcha un plan de acción táctica para combatir a personas, grupos y organizaciones que cometan asesinatos; además, coordinará la estrategia en conjunto con dependencias de seguridad federales, estatales y municipales. La Guardia Nacional formará parte de la fuerza antihomicidios.

De acuerdo con el documento, la comisión integrará un sistema único de información criminal sobre homicidio doloso en una plataforma informática, presentará informes bimestrales e impulsará políticas para la prevención e investigación de asesinatos. | NACIÓN | A6 |

Colombianos capacitan a policías de la CDMX

KEVIN RUIZ
—metropol@eluniversal.com.mx

Agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reciben capacitación de la policía de Colombia, con respaldo de la Embajada

de Estados Unidos, en temas como lucha antidrogas, perfiles de criminales y manejo de grupos de investigación.

Marcela Figueroa, subsecretaria de Desarrollo Institucional, dijo a este diario que se imparten 17 cursos a alrededor de mil elementos desde abril, los cuales culminarán en noviembre.

Explicó que la profesionalización del personal antinarcóticos no tiene que ver con la incursión de una célula de Los Chapitos o el decomiso de 1.6 toneladas de cocaína en la Ciudad de México. | METRÓPOLI | A10 |

Méjico ya estaba incendiado; no nos callarán: clero

**MARÍA CABADAS
Y JUAN CARLOS CORTÉS**
—nacion@eluniversal.com.mx

La jerarquía católica afirmó que desde hace tiempo México está incendiado por la violencia y la criminalidad sin control por la impunidad, uno de los problemas que se han agudizado en este gobierno. Así respondió al líder evangélico, Arturo Farela, quien acusó al clero, en entrevista con este diario, de pretender incendiar al país con sus discursos contra el delito.

Mario Angel Flores, ejecutor de la Universidad Pontificia de México y director del Observatorio Nacional de la Conferencia del Episcopado Mexicano, dijo a EL UNIVERSAL que la iniciativa católica es un llama-

MARIO ANGEL FLORES
Director del Observatorio Nacional del Episcopado

"No estamos llamando a un incendio, sino a una responsabilidad de los gobernantes"

do a la conciencia de los mexicanos para pacificar al país.

El director del Centro Católico Multimedial, Omar Sotelo, subrayó a su vez que no porque hablen de paz permanecerán callados ante las injusticias que vive México. | NACIÓN | A4 |

LUIS CÁRDENAS

"A los tabasqueños parece que les cae mucho mejor Sheinbaum o Ebrard que su propio paisano Adrián Augusto López, que termina arrojando un saldo de opinión negativa"

| A7 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Mario Maldonado
- A16 Maté Azuela
- A16 Jorge Nader Kuri
- A16 Jesús Reyes Heroles G. G.
- A16 Martín Vivanco
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Carmen Galindo
- A17 Emilio Rabasa Gamboa
- A17 Lourdes Morales Canales

\$20.98
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número 38,241
CDMX
36 págs.
38241
9 771870 156080

Consideran insuficiente el seguro contra desastres

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Ante la desaparición del Fonatur, el seguro catastrófico que apenas renovó el gobierno federal no funciona, pues la promesa de garantizar recursos para ese fin no se ha cumplido, afirmó el investigador de Méjico Eválua, Jorge Cano. | CARTERA | A21 |



Ernesto Méndez era director del portal de noticias Tu Voz.

Matan a periodista; suman 13 en el año

XÓCHITL ÁLVAREZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Guanajuato. — El periodista Ernesto Méndez, director del portal de noticias Tu Voz, fue asesinado la noche del martes en San Luis de la Paz, Guanajuato.

El ataque tuvo lugar cuando hombres armados irrumpieron en un negocio de venta de cerveza, propiedad de Méndez, y abrieron fuego; en el tiroteo murieron tres hombres más y otro resultó herido. Con este hecho suman 13 los periodistas asesinados en lo que va del año en México. | ESTADOS | A14 |

JUEVES

4 DE AGOSTO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,319
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

DERRUMBE DEJA A 10 MINEROS ATRAPADOS

Diez personas quedaron atrapadas en una mina de carbón conocida como Las Conchas, en Coahuila, luego de que, al excavar, se toparan con un área contigua llena de agua. Cuatro trabajadores lograron salir, mientras que rescatistas laboran para salvar a los 10 restantes. / 11



Foto: AFP

INGRESOS Y PRERROGATIVAS

Casi \$1 millón al mes gana la élite del Senado

ADEMÁS DE SU DIETA, RECURSOS PARA ASESORES y de sus grupos parlamentarios, los 11 integrantes de la Mesa Directiva tienen apoyos sólo por ser parte de dicha instancia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A pesar de la reducción presupuestal y de apoyos legislativos, los 11 senadores que integran la Mesa Directiva del Senado tienen ingresos y prerrogativas mensuales cercanas al millón de pesos, incluido José Narro Céspedes, vicepresidente de la Cámara alta, quien critica que no se aplique lausteridad plena en la institución.

Además de los 119 mil pesos que recibe cualquier senador como dieta, 130 mil para asesores, 206 mil por subvenciones vía grupos parlamentarios y 132 mil pesos por subvenciones en especie, la presidenta y

LEGISLADORES VIP

Así se distribuyen los ingresos de la presidenta y vicepresidentes del Senado:

Dieta	119 mil pesos
Apoyo para asesores	130 mil pesos
Subvenciones fijas vía grupos parlamentarios	206 mil pesos
Subvenciones variables en especie	132 mil pesos
Asesores en presidencia y vicepresidencia	200 mil pesos
Gastos inherentes al cargo en la Mesa Directiva	140 mil pesos
Total:	927 mil pesos

vicepresidentes del Senado reciben 340 mil pesos extra para solventar gastos relacionados con su cargo en la Mesa, incluidos más asesores, lo que suma un total de 927 mil pesos.

En tanto, los ingresos y prerrogativas de los secretarios de la Mesa ascienden a 787 mil pesos al mes.

PRIMERA | PÁGINA 4

KEN SALAZAR LLAMA A ROMPER REDES DE POLLEROS

“Seguridad de migrantes, un trabajo conjunto”

Los traficantes llevan a las personas a un corredor de muerte, considera el embajador de Estados Unidos en México

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La seguridad de los migrantes es una responsabilidad compartida que involucra a los gobiernos de México y de Estados Unidos, así como a los de todo el hemisferio occidental, consideró el embajador estadounidense en México, Ken Salazar.

Durante su visita por Chiapas, Veracruz y Tabasco, el diplomático afirmó que los traficantes de personas cometen uno de los delitos más inhumanos, al engañar a los migrantes y llevarlos a “un corredor de muerte”.

El embajador estadounidense subrayó que el trabajo conjunto es la mejor forma de proteger a las personas que migran y de desmantelar las redes de polleros, que lucran con las vidas y la dignidad de los más vulnerables.

La muerte de 56 migrantes el 9 de diciembre de 2021, en Tuxtla Gutiérrez,

durante su visita por Chiapas, Veracruz y Tabasco, el diplomático afirmó que los traficantes de personas cometen uno de los delitos más inhumanos, al engañar a los migrantes y llevarlos a “un corredor de muerte”. El gobierno del presidente Biden continuará trabajando con nuestros socios en el sureste de México y Centroamérica, para atender las causas fundamentales de la migración.”

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

debe continuar siendo un llamado de alerta a romper las cadenas de tráfico de personas, resaltó Salazar.

FGR Y MARINA

Indagan robos en plataformas de Pemex

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Marina investigan robos cometidos en plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Lo más preocupante es el riesgo que significan estos robos de equipos que pueden ocasionar tragedias”, dijo durante su conferencia de prensa matutina, y puso como ejemplo el hundimiento de una válvula en la sonda de Campeche, lo que puso algunos ductos en peligro de estallido.

Aunque finalmente se controló la emergencia, en esa ocasión se tuvo que cerrar todo el sistema de ductos, lo que repercutió en la extracción de petróleo, indicó.

En la sonda de Campeche y en Cantarell se han registrado robos de equipos electrónicos, cableado, baterías, herramientas y materiales diversos.

EL DATO

Un caso

El pasado 30 de junio, un grupo de personas armadas asaltó tres plataformas de Pemex ubicadas en la Sonda de Campeche.

PRIMERA | PÁGINA 2

GLOBAL

Presencia de sargazo rompe récord histórico

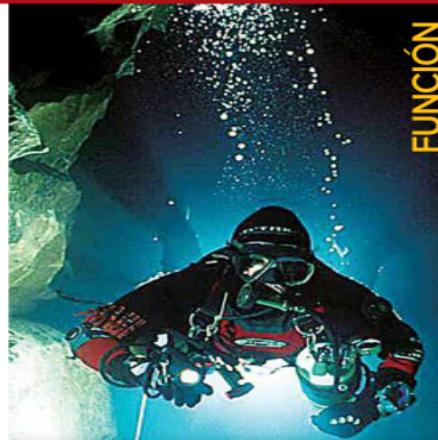
La cantidad de macroalgas en el océano Atlántico alcanzó los 24.2 millones de toneladas en junio pasado, el nivel más alto de la historia, reveló la Universidad de Florida. / 17

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **6**
Yuridia Sierra **10**



Foto: Especial



FUNDICIÓN

RESCATE DE PELÍCULA

La cinta *13 vidas* revive el caso real de 12 niños de un equipo de fútbol y su entrenador, quienes quedaron atrapados en una cueva de Tailandia.



ADRENALINA
CHIVAS ALARGA LA CRISIS

Con Chicharito en la cancha sólo un tiempo y goles de Dejan Jovetic y Jonathan Pérez, el Galaxy derrotó al Guadalajara, que acumula ocho partidos sin ganar. / 4 y 5

GALAXY	LA	0	0	GUADALAJARA
LAFC	LN	0	0	AMÉRICA
PENALES	5	6		

EXPRESIONES
REBELDE BARROCO

En su libro *Vida de fray Servando, el ensayista y crítico literario Christopher Domínguez* describe la vida del dominico, quien cuestionó las apariciones de la virgen de Guadalupe y fue encarcelado y exiliado por ello. / 18



Ilustración: Erick Zepeda



COMUNIDAD
Temen caída de palmeras en Polanco
Habitanes y visitantes de la colonia capitalina alertan sobre el riesgo que representan ocho palmeras muertas que se encuentran en el camellón central de avenida Moliere. / 14



tras reunirse con el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón.

PRIMERA | PÁGINA 10



Jorge Zepeda Patterson

"Beatificar o satanizar,
el problema de la
polarización" - P. 12



Carlos Puig

"Adán Augusto quiere
corregir tarde y Marcelo
sale balconeado" - P. 2



Jorge F. Hernández

"Dice el Decrépito
que desmadritos son
democracia" - P. 25



Robert E. Crimo se declaró inocente de acribillar a siete personas y herir a decenas en el desfile del Día de la Independencia en los suburbios de Chicago. NAM Y. HUH/AP

Denuncia. Revela una ONG veracruzana que polleros causan heridas en la nariz a las víctimas, tipo "salvoconducto", y les cobran hasta \$130 mil para poner fin al secuestro

Como al ganado marca el crimen a migrantes

PEDRO DOMÍNGUEZ, XALAPA

Sobrevivir al infierno en Veracruz deja una marca en la nariz como "salvoconducto" que impone el crimen a los migrantes para que tengan paso libre hasta

EU. Desde los refugios donde los reciben ONG identifican los puntos de secuestro: la carretera libre de Acayucan al puerto, Coatzacoalcos, Alvarado, Catemaco, Tiera Blanca y Tres Valles. PAGS. 6 Y 7

Lasallista, víctima en CdMx
Asesinan a periodista y tres más en bar de Guanajuato

W. ADAME, A. GUEVARA Y G. VELA - PAG. 9

Investigación de FGR
Ligan también a Peña Nieto con Tradeco, Trese e Higa

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8

ENTREVISTA



**ABRIÓ MÉXICO
LOS OJOS A EU
SOBRE ARMAS**

El jurídico de la SRE analiza el tema a un año de la demanda

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 7

Destapadero desde Palacio para la capital: Martí Batres, Rosa Icela, Ramírez Cuevas...

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente dio a conocer su lista de aspirantes para la Jefatura de Gobierno, en la que incluyó a Ariadna Montiel. PAG. 10

Hoy, el anuncio oficial
Delfina gana encuesta y será la candidata en el Edomex

LILIANA PADILLA - PAG. 13

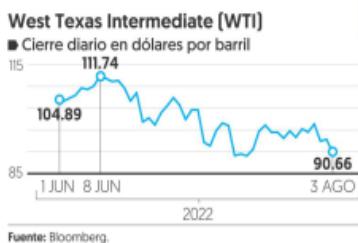


Coahuila. El Ejército intenta rescatar a 10 atrapados en una mina de carbón

P. 4

CAEN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO

El acuerdo de la OPEP+ para elevar el bombeo a partir de septiembre precipitó 4% el precio del crudo WTI. / PÁG. 12



NOMBRAMIENTO EN SSPC

Hazael Ruiz es el nuevo titular de Prevención y Readaptación Social.

PÁG. 34

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11169 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg Businessweek

EL COLAPSO POR EL AGUA EN NUEVO LEÓN.

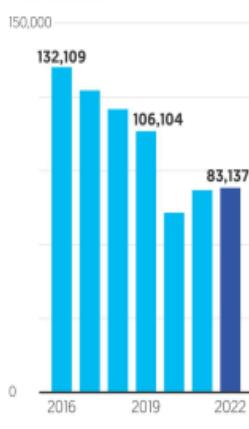


DESACELERA MERCADO DEL AUTOMÓVIL

Crece venta de autos nuevos 1.2% anual en julio; sigue muy rezagada de su nivel prepandemia. / PÁG. 16

Venta de vehículos ligeros

■ Número de unidades en julio de cada año



Temen estancamiento económico de México

PREVISIÓN. El país no crecerá en 2023 por EU: BofA; ve CEESP 'sexenio perdido'

México se estancará en 2023 ante un débil desempeño de la economía de EU, que se espera pase de una recesión técnica a una real.

Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de BofA Securities, indicó en un reporte que recortaron su pronóstico para la economía mexicana de un avance de 1 por ciento a 'crecimiento cero'.

A parte del efecto de EU, el especialista alertó que las altas tasas de interés y una mayor incertidumbre

política impactarán a México.

Alain Jaimes, analista de Sigrum Research, coincidió en que la desaceleración de EU 'pasará factura' a México en manufacturas, exportaciones y remesas.

El curso de la economía y sus expectativas para 2023 anticipan un sexenio perdido en crecimiento, advirtió Carlos Hurtado, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. —Guillermo Castañares / Leticia Hernández / PÁG. 4

Escenario de crecimiento débil

Los bancos que anticipan un PIB de 1% o menos en 2023

Banorte	1.0
Itaú Banco	0.9
Credit Suisse	0.8
Wells Fargo	0.8
Natixis	0.7
BofA	0.0

Fuente: Bloomberg.

AVANZA SECTOR FABRIL

REPUNTARÍAN MANUFACTURAS 3.8% EN JUNIO

La actividad manufacturera presentaría un incremento en junio de 2022, lo que representaría su noveno mes consecutivo con avances, de acuerdo con cifras del INEGI.

El Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) anticipa un crecimiento de 3.8 por ciento a tasa anual.

—Cristian Téllez / PÁG. 6



LUCAS FLORES

ECONOMÍA DE LA CDMX
Reporta caída de 2.5% en enero-marzo; se aleja de niveles precovid. / PÁG. 6

TREN MAYA

Revocan suspensión definitiva; organismos responderán

Ayer, Javier May, titular de Fonatur, celebró que un juez federal de Mérida haya revocado las suspensiones definitivas que frenaban la construcción del Tren Maya. May dijo que la obra es legal y que atendieron los requerimientos del juez para no dejar duda.

Organizaciones que interpusieron amparos informaron que no habían aún recibido notificación, pero que estaban preparadas para responder.

—Pedro Hirart / PÁG. 28

ANUNCIA AMLO PLAN DN-III POR DERRUMBE EN MINA

Inician acciones de búsqueda y rescate en Sabinas

Unos 10 mineros atrapados es el saldo del derrumbe de una mina de carbón en Coahuila. El presidente dijo que la expectativa es hallarlos con vida. Los trabajos no cesarán hasta localizarlos.



■ ENTREVISTA CON RICARDO MONREAL MORENA, EN LA PUERTA DE UNA CRISIS PROFUNDA, TRAS PROCESO DEL FIN DE SEMANA. / PÁG. 31

SON YA 13 EN EL AÑO
Asesinan a otro periodista, ahora en Guanajuato, junto con tres personas más. / PÁG. 34

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA
SAN FRANCISCO Y DON ANDRÉS / 6

JORGE BERRY
LAS PRIMARIAS / 25

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 27



■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33
20 MIL 210 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13664 // Precio 10 pesos

Coahuila: 10 mineros atrapados en mina de carbón



▲ Estructura para la entrada de la mina de carbón Pinabete, ubicada en el municipio de Sabinas. El percance, en el que quedaron atrapados 10 trabajadores, ocurrió cerca de las 13:35 horas a una profundidad de

entre 50 y 60 metros. Al cierre de la edición, 92 integrantes del Ejército aplicaron el Plan DN-III con apoyo de especialistas y cuatro binomios caninos. Foto La Jornada

● Hubo una inundación subterránea; cuatro trabajadores lograron salir

● Militares y civiles laboran en el rescate de los accidentados: el Ejecutivo

● Gómez Urrutia pide indagatoria; "los afectados no están sindicalizados"

LEOPOLDO RAMOS / P 28

AMLO: la que decidirá sobre el caso Peña Nieto es la FGR

● La empresa española OHLA ofrece colaborar en las investigaciones

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 4

NO TE PREOCUPES, ENRIQUE

● HERNÁNDEZ



Se cumplieron todos los requerimientos judiciales: Fonatur

Revocan 3 recursos contra el Tren Maya; la obra continuará

● Siguen vigentes dos suspensiones; el 10 de agosto el juez dará sus fallos

● López Obrador: en la ruta no hay un solo propietario que rechace el proyecto

● "Los opositores son retrógradas encabezados por Claudio X. González"

● Una asociación civil presentará su inconformidad ante tribunales

CÉSAR ARELLANO, JULIO GUTIÉRREZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

FGJ: cateados, 42 inmuebles del cártel inmobiliario

● Jorge Romero y Von Roehrich deben dar explicaciones: Sheinbaum

LAURA GÓMEZ, ALEJANDRO CRUZ Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 31



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 4 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8590

\$15

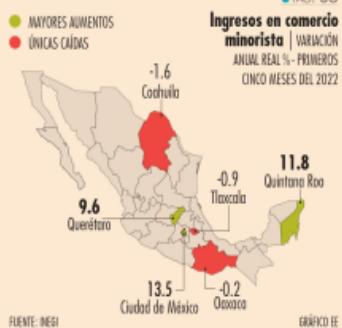
Fundado en 1988

Urbes
y Estados

Comercio minorista creció en 29 estados al cierre de mayo

• Ciudad de México, Quintana Roo y Querétaro, entidades con mayor dinamismo en consumo privado en primeros cinco meses.

• Pág. 36



FUENTE: INEGI

Empresas
y Negocios

México es el principal comprador del hidrocarburo

Importación de gas natural de EU baja por primera vez en los últimos 12 años

- La producción mexicana de gas natural en el lapso enero-marzo creció 16.5%, el primer aumento desde el 2010, reportó Sener.
- En 6 años, volumen de gas exportado por EU a México bajó a la mitad, de 58% a 29% del total.

Octavio Amador

• Pág. 22

Empresas
y Negocios

Comercialización de autos avanza 1.2% en julio

- Registra tercer alza consecutiva tras ocho meses de caídas.

• Pág. 25

83,137

vehículos vendieron las empresas automotrices, de acuerdo con el Inegi.

Heineken cede en NL agua de su concesión

• eleconomista.mx

2.5

millones de litros de agua enlatada repartirá la cervecera este mes.

Mineros quedan atrapados tras derrumbe en Coahuila

- Maniobran para rescatar al menos a nueve trabajadores.

• Pág. 41

6 El accidente ocurrió cuando... se toparon con un área llena de agua, que al derrumbarse provocó una inundación".

Comunicado STPS

Bolsas cierran con buenos resultados

• Pág. 17

Bolsas en el mundo | Var. %

INTRADÍA	2.59
S&P 500	1.56
Dow Jones	1.29
DAX	1.03
CAC 40	0.97
FSE BVA	0.20
IPO	0.19

FUENTES: EL ECONOMISTA Y ECONOMÍCA

Tensión en cielo de Taiwán tras visita de Pelosi

• Pág. 42

#AMLOTrackingpoll Con buenos números

Favorablemente, la popularidad de la gestión presidencial ha subido casi dos puntos en 10 días.

• Pág. 46



Opinión



La política fiscal tiene que volver a los fundamentos
Kenneth Rogoff

• Pág. 34

¿Qué hay detrás de las "benditas" remesas?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 26

Los tacos de soberanía no quitan el hambre
Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 41

Productividad fiscal aumenta

El promedio de recaudación por empleado del SAT durante el primer semestre del año se incrementó en 36.6%, y por cada 100 pesos recaudados invirtió 26 centavos.

• Pág. 4-5

Recaudación por empleado del SAT, enero-junio de cada año | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP Y SAT

Recaudación tributaria | MILSES DE MILLONES DE PESOS



Sedeco estima que el PIB de la CDMX crecerá 3.5% en el 2022

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

580'459
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Julio, el segundo peor mes de pandemia por contagios en México

• eleconomista.mx

Vacunación

11,980,493,444

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'803

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

20,210

DECESOS EN MÉXICO

328,006

DECESOS GLOBALES

20,210

6'409

eleconomista.mx

885861
509661
7



FOTO: CUARTOSCURO

\$10
NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 1881 /
JUEVES
4 DE AGOSTO
DE 2022



FOTO: ANTONIO NAVA

LLEGA
MEDICAMENTO
CONTRA
COVID

MER
K-2
#ASECTOR
SALUD

EL HERALDO® DE MÉXICO

#ERNESTO
MENDEZ



Matan al
periodista
número 13
en 2022

P20

FOTO: ESPECIAL

#COORDINAN RESCATE



DERRUMBE ATRAPA A
MINEROS EN COAHUILA P20

FOTO: ESPECIAL

#TÁCTICASDEGUERRA

ENTRENA EU A MARINOS MEXICANOS

378 ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE MARINA SON ADIESTRADOS
EN HAWÁI EN OPERACIONES EN SUPERFICIE, ANTISUBMARINAS,
ANTIAÉREAS, ANFIBIAS, EXPEDICIONARIAS Y DE RECONOCIMIENTO

POR DIANA MARTÍNEZ/P6

FOTO: LESLIE FÉRREZ

#PORUSODE
RECURSOS

NARRO SE LANZA
CONTRA MONREAL

P8

#PORELPRI

BETRIZ PAREDES
SE APUNTA
PARA 2024 P9



FOTO: LESLIE FÉRREZ

FOTO: GUSTAVO URQUIZA

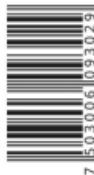
60

ANIVERSARIO LUCTUOSO
**HOLLYWOOD
LA DEVORÓ**

Marilyn Monroe fue víctima de los paparazzis, que se ocuparon de revelar sus escándalos, dice Guadalupe Loaeza, autora de un libro sobre la rubia más famosa del cine.

www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 2100 | ORGANIZA PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECCIÓN GENERAL

\$10.00

VOTARON CON MORENA EN VERACRUZ

Castigará PAN a sus diputados por Ley Nahle

ITZEL MOLINA / Diario De Xalapa

La reforma que permitiría a la secretaría de Energía competir por la gubernatura causó una fractura en la bancada panista

XALAPA. La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) iniciará el proceso de expulsión de los tres diputados locales de su bancada que votaron a favor de la llamada *Ley Nahle*, que abre a la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, la posibilidad de ser candidata a la gubernatura de Veracruz en la elección de 2024.

Aunque nació en Zacatecas, Nahle se autonombra veracruzana. La funcionaria a cargo de la implementación de la política energética de la cuatroté ha dicho que Veracruz le dio todo, pues en el estado nacieron su esposo y sus dos hijas.

La reforma aprobada el martes en el Congreso local abrió a Nahle García la posibilidad de suceder al gobernador Cuitláhuac García. Pero al mismo tiempo, la adición de una fracción al Artículo II

de la Constitución de Veracruz, que reconoce como veracruzanas a las personas no nacidas en el estado, provocó una fractura en el grupo legislativo del PAN, porque tres de sus ocho integrantes votaron a favor.

La dirigencia panista anunció que expulsará a Othón Hernández Candanedo y Nora Jessica Láguenes Jáuregui e iniciará los trámites para que el diputado Hugo González Saavedra deje de pertenecer al Grupo Legislativo del PAN en el Congreso local, ya que no es militante del partido albiazul.

Tras la aprobación en el Congreso local y por tratarse de una reforma constitucional, la iniciativa fue turnada a los cabildos para su ratificación o rechazo en un plazo de 30 días naturales.

La legislación local establece que para integrar la reforma a la Constitución es necesaria su aprobación en la mayoría de los ayuntamientos, es decir, al menos 107 de los 212 que hay en Veracruz.

Morena gobierna en 104 ayuntamientos, mientras que sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), presiden 18 y nueve ayuntamientos, respectivamente. **Pág. 4**

FALLA PLATAFORMA DIGITAL

México volverá a pedir visa en papel a los brasileños

El Gobierno mexicano dio marcha atrás a la visa electrónica que les impuso en diciembre pasado, al identificar un "incremento sustancial" en la llegada de ciudadanos brasileños con una finalidad distinta a la permitida, especialmente para trabajar sin permiso. El Sol de México publicó el 13 de julio que la embajada de Brasil denunciaba que miles tenían problemas para obtener el documento en línea y debían cambiar viajes o perder reservaciones. **Pág. 5**

LA CARRERA POR EL
EDOMEX

Asegura que sí se le puede ganar a Morena

Ana Lilia Herrera, priista y una de las cartas de la coalición Va por México a la gubernatura del Edomex, cree en la posibilidad pese a las derrotas que Morena le ha propinado al tricolor. **Pág. 6**

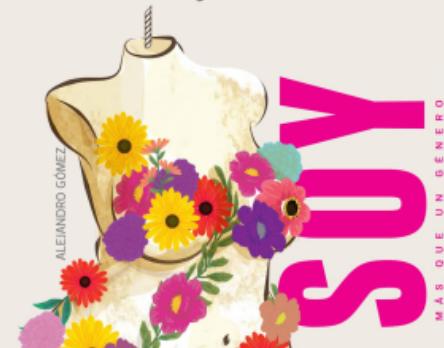


Juan Veledizaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



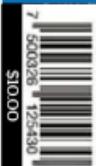
EL POSTPORN
Mi cuerpo como trinchera

El postporno busca trastocar los estándares de la industria porno tradicional, deconstruir sus mitos y generar propuestas con responsabilidad y educación. Platicamos con dos productoras de este género relativamente nuevo.



Buscan a mineros atrapados

SABINAS. Al menos nueve mineros quedaron atrapados después de que uno de los pozos en los que trabajaban se inundó en el municipio de Sabinas, Coahuila. El derrumbe ocurrió a las 13:35 horas en una zona donde de acuerdo con autoridades laborales estatales hay unas 300 minas, tajos y pocitos de carbón. En las labores de rescate participa personal de la Guardia Nacional y del Ejército, como parte del plan DN-III. **Pág. 8**



A pesar de ser benéficas para empresas y consumidores, las zonas libres de impuestos en el país se han convertido en un gran atractivo para los grupos del crimen organizado, ya que desde ahí pueden contrabandear productos y realizar actividades ilegales

12

LOS PARAÍSOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

NACIONAL

'Me quedo con los tres millones de ciudadanos'

Tras afiliar a tres millones de personas en un fin de semana, el dirigente de Morena se prepara para el Congreso Nacional del que confía en salir con un partido unido y listo para definir a su candidato presidencial



16

PIENSA

Monroe, una llama que no se apaga

Tras la leyenda de Marilyn Monroe existen historias complejas de su infancia, vida privada y trayectoria artística. Hay mucho más allá de la 'eterna rubia', quien padeció acoso laboral y el machismo de la industria filmica, pero que logró convertirse en una de las estrellas más icónicas de Hollywood



28

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 04 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA VICARIA/PERSPECTIVA DE GÉNERO/CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Pide fin a violencia vicaria (*El Heraldo de México*)

El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** pidió visibilizar la violencia vicaria, que es aquella que se ejerce sobre los hijos para dañar a la mujer. **Zaldívar** se reunió con integrantes del colectivo Frente Nacional Mujeres que buscan que sus litigios en el ámbito familiar sean juzgados con perspectiva de género y se acabe con la violencia que hay contra ellas y sus hijos. “Esto lo tenemos que cambiar aunque nos lleve tiempo. México ya no aguanta un **sistema de justicia** que se fundamente en la injusticia”, señaló el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La reunión se realizó en la sede del **Máximo Tribunal**, donde las mujeres le pidieron a **Zaldívar** apoyo para que no haya corrupción ni opacidad en los litigios. **Zaldívar** destacó que el *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, que debe expedir el Congreso de la Unión, es una oportunidad para que se incluyan medidas para combatir ese tipo de violencia. Dijo que se requiere una reforma al sistema de justicia local y un nuevo procedimiento en materia familiar. “Mientras no cambiemos el procedimiento familiar, es imposible, estas cosas no van a cambiar. Y mientras no haya una reforma a la justicia local, esto no va a cambiar. Pero me parece que es esencial un nuevo procedimiento familiar, y que haya una reforma a la justicia local. Con la reforma judicial basta un precedente para que sea **jurisprudencia**”, aseguró el **Ministro de la Suprema Corte**.

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/ASESORÍA A MUJERES RECLUSAS/REVISIÓN DE CASOS

Segunda mujer liberada de Santa Martha Acatitla con Defensoría Pública propuesta por SCJN (*Unomásuno -versión digital-*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** anunció la liberación de Mara, quien es la segunda mujer en salir de Santa Martha Acatitla tras el apoyo de la **Defensoría Pública**. A menos de tres meses de que el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, visitó el penal femenil de Santa Martha Acatitla y prometió ayudar a las mujeres reclusas, ya se ven resultados, por lo que muchas de las mujeres que hoy purgan condenas siendo inocentes, ven un futuro optimista y confían en que finalmente pronto sean liberadas. La buena noticia es que ya se dio la liberación de Mara, la segunda mujer excarcelada por apoyo de la **Defensoría Pública**, el Gobierno de Claudia Sheinbaum y la **SCJN**. Su liberación se dio a menos de dos meses de que fue liberada la primera interna de Santa Martha Acatitla, tras más de un año de obstáculos para ser puesta en libertad. El **director general del IFDP, Netzaí Sandoval**, informó que Mara salió de Santa Martha Acatitla tras acceder al beneficio preliberacional, luego de cumplir con más de la mitad del tiempo de su condena. Mara S. ya tenía acceso a su preliberación desde hace algunos meses; sin embargo, debido a la burocratización del sistema y la dilatoria del proceso, el beneficio jurídico tomó más tiempo del indicado. Según la información que emite la propia **SCJN**, Mara estuvo presa por el delito de robo agravado, por lo cual fue encarcelada y pasó más de 3 años en Santa Martha Acatitla. Ella ingresó al penal cuando tenía 20 años y un hijo que depende económicamente de ella, pero fue su madre quien se hizo cargo del menor durante la ausencia de Mara. Con la liberación de Mara S., el **Ministro de la SCJN, Arturo Zaldívar**, refrendó su compromiso de seguir trabajando en beneficio de las mujeres de Santa Martha Acatitla y sus procesos judiciales. (*Diario de México*)

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Juzgar con perspectiva de género, plantea Esquivel (*Excélsior*)

Las **personas juzgadoras** en el país tienen la obligación de resolver sus asuntos con perspectiva de género, con la convicción de que transformarán la vida de niñas y mujeres en el país, afirmó la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel Mossa**. Al dictar la conferencia magistral *Impartición de justicia con*

Perspectiva de Género, la integrante del **Poder Judicial de la Federación** indicó que no se puede negar la desigualdad y discriminación que viven mujeres y niñas, a través de las diferentes formas de violencia. “Quienes impartimos justicia en este país, tenemos que asumir la obligación de juzgar con perspectiva de género; con la convicción de que con ello tenemos la posibilidad de incidir en la transformación de la realidad de muchas mujeres y niñas. Es nuestro deber, no una aspiración”, dijo la **Ministra Esquivel Mossa**. La **Presidenta de la Segunda Sala de la SCJN** participó este miércoles, a través de una videoconferencia, en un foro convocado por el Poder Judicial del Estado de Baja California.

FACULTAD DE CONTROL DE LA POLICÍA MUNICIPAL/PRINCIPIOS DEL MUNICIPIO LIBRE

[La SCJN invalida control de García Cabeza de Vaca sobre la policía de Matamoros \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** anuló el decreto del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que le permitió hacerse cargo de la policía de la ciudad fronteriza de Matamoros, dejando a un lado al ayuntamiento. Por unanimidad, la **Segunda Sala del Máximo Tribunal** señaló que esta medida fue **inconstitucional**, pues violó los principios del municipio libre. Los **Ministros** resolvieron así la **controversia constitucional 157/2021**, promovida por las autoridades municipales contra el decreto del mandatario panista del 22 de septiembre de 2020, y luego prolongado por un año más. Con el decreto, García Cabeza de Vaca “manifestó su decisión de asumir temporalmente el mando de la policía de Matamoros, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 115, fracción VII, de la Constitución mexicana”. El argumento del Ejecutivo estatal era que la policía municipal había sido insuficiente para controlar los enfrentamientos que tuvieron lugar en Matamoros entre grupos de la delincuencia organizada, a principios de 2020. Sin embargo, esta injerencia en las atribuciones del ayuntamiento quiso prolongarse un año más, sin razón evidente, denunció el municipio en su demanda: El **proyecto de sentencia**, elaborado por el **Ministro Luis María Aguilar Morales**, invalida el decreto del mandatario y ordena que el control de la policía municipal regrese al ayuntamiento de Matamoros. García Cabeza de Vaca concluirá su administración el 30 de septiembre próximo, y la semana siguiente, la **SCJN** resolverá las **controversias** sobre su desafuero. ([El Universal](#))

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/PLAZO DE PRESCRIPCIÓN/NULIDAD DE REGISTROS DE MARCAS

[Opinión/El Contador \(Excélsior\)](#)

4.- La **Suprema Corte**, presidida por **Arturo Zaldívar**, resolverá hoy sobre la **constitucionalidad** del artículo 151, fracción 1, de la *Ley de Propiedad Industrial*, para dar certeza jurídica a la protección de marcas. La **tesis 187/2021** aprobada por la **Segunda Sala**, dispone que este artículo debe declararse **inconstitucional**, ya que permite que en México no exista un plazo de prescripción para demandar la nulidad de una marca; es decir, pueden pasar años y los registros de marca pueden ser impugnados por cualquier persona (nacional o extranjera) que solicite nulificar una marca otorgada conforme a la ley. Así, marcas mexicanas posicionadas y con valor estarían en una indefensión legal.

LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

[Opinión/Enrique Cárdenas \(El Financiero\) “El pecado de la Suprema Corte”](#)

El anuncio del Presidente López Obrador que utilizará las próximas fiestas patrias para llamar al nacionalismo por la “afrenta a la soberanía nacional” que representan las consultas sobre presuntas violaciones al T-MEC, incluyendo la carta enviada al Presidente Biden el martes pasado, representan el último de una larga cadena de sucesos en los que el Presidente busca salirse con la suya a pesar de haber violado la ley. Llama a la defensa de la soberanía, cuando queda claro que el problema está en que ha violado el espíritu y la letra de la ley tanto de México como del T-MEC. Lamentablemente, en muchas de las ocasiones en que el Presidente López Obrador ha violado la ley, la **Suprema Corte**... no ha actuado con firmeza y claridad para hacerle ver al Presidente que también él está regido por las leyes de nuestro país que él mismo juró acatar... Dada la coyuntura actual del T-MEC, el desaseo en el proceso de análisis y votación sobre la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, promovido por la **Ministra Ortiz**... complica ya la discusión con Estados Unidos y Canadá. Fue un proceso bizarro que dejó más dudas que certidumbres. Al declarar la ley “constitucional”, quedó la sensación de que el Presidente se salió con la suya, a pesar del conteo individual de los votos...

TRANSPARENCIA JUDICIAL/RUTA PROCESAL PARA RESOLUCIÓN DE DEMANDAS

Opinión/Laurence Pantin (*El Sol de México*) “Los tiempos de la Corte sí importan”

Ya en 1825 el jurista y filósofo británico Jeremy Bentham decía que sin transparencia no puede haber justicia: todo un *leitmotiv* para nuestro *Observatorio de la Suprema Corte*, el estudio con el que buscamos averiguar qué tan cierta es la percepción de que hay asuntos que la **Corte** resuelve mucho más rápido o lento que el promedio. Dirigimos más de 30 solicitudes de información a la **Corte** sobre la ruta procesal de los cuatro principales asuntos que conoce -**acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, amparos en revisión y amparos directos en revisión**-, desde 1995 a 2021. Los datos proporcionados... nos permitieron inferir cosas interesantes. Entre ellas, que una gran cantidad de asuntos tienen tiempos de resolución excepcionalmente más largos que el promedio, que entre **Ministros** se observan grandes diferencias en sus tiempos de resolución promedio, que la carga de trabajo no necesariamente explica estas variaciones y que la distribución de los asuntos entre las ponencias no siempre es equitativa... Lo que no se evalúa, no se puede mejorar. Tal es nuestro lema en México Evalúa...

*Coordinadora del programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa.

DEFENSA DEL HONOR/FIGURA DE DAÑO MORAL

Opinión/Hilda Nucci González (*El Heraldo de México*) “El derecho al honor en el ámbito digital”

Semánticamente el honor se refiere al trato dado o recibido por los demás, y la fama se relaciona al eco que la persona produce ante la opinión pública. De ahí, que el honor sea un derecho que abarca la personalidad del individuo, su proyección y el respeto que se demanda a los demás. En México este derecho se reconoce en los artículos 6 y 7 constitucionales, y en la actualidad existen dos vías para hacerlo valer: la civil y la administrativa. La primera, a través del artículo 1916 del *Código Civil Federal*, que incorpora la defensa del honor mediante la figura del daño moral, que significa la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, reputación, vida privada, aspectos físicos o bien, en la consideración que de sí misma tienen los demás. La segunda, mediante el ejercicio del derecho de réplica que implica el aclarar o corregir, de manera gratuita, información falsa, errónea, inexacta o incompleta, difundida por un medio de comunicación o acto de difusión, que afecte en especial los derechos al honor, la vida privada o el buen nombre de una persona, para proteger su dignidad. No obstante, el mecanismo procesal oportuno para defender los derechos de la personalidad en el ámbito digital es el daño moral, independientemente del derecho que se tiene, de ejercer la réplica. De acuerdo a la teoría objetiva de la prueba del daño moral, para hacerlo valer sólo debemos acreditar la licitud de la conducta y el contexto del ataque a nuestra persona. En relación a la suspensión y bloqueo de cuentas, por la afectación del derecho al honor, esta se podrá solicitar porque la Constitución no reconoce el derecho al insulto, y la **SCJN** ha manifestado que en el caso de los discursos de odio que imperan en la red, la libertad de expresión no es un derecho absoluto que se sitúe por encima de los personales. Respecto a los daños morales que puedan generarse, en virtud de la publicación de cierta información en internet, la **Segunda Sala de la Corte** señaló que constituyen lesiones de naturaleza instantánea y no continua, por lo que a partir de la publicación de una información comienza el plazo de dos años para demandar la reparación del daño. Lo que significa, que el plazo no debe extenderse tanto tiempo como dure lo publicado. A pesar de lo anterior, el problema de la afectación del honor en el ciberespacio es que la agilidad procesal de los juicios, por daño moral, puede tardar hasta seis años, cuando en el derecho comparado tardan alrededor de tres años, y por si fuera poco existe el problema de la extraterritorialidad que se traduce en un estado de indefensión para los usuarios...

DERECHOS HUMANOS Y REDES SOCIALES

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “Los DDHH a través de Twitter”

En la época actual, un importante número de personas que ejercen cargos relevantes en los Gobiernos del mundo, interactúan activamente con las sociedades a través de las redes sociales, especialmente mediante *Twitter*, lo que ha hecho de esta red un auténtico medio de acceso a la información y, en no pocas ocasiones en el caso mexicano, vía para solicitar a las autoridades distintas cosas. Esta nueva realidad implica un reajuste material y jurídico en las relaciones entre detentadores y destinatarios del poder, que no está claramente regulada en alguna ley, sino que funciona a partir de las reglas de uso

establecidas por *Twitter*, y del ejercicio de la libertad de expresión reconocida en el artículo 6 constitucional, en un escenario de pluralidad de ideas e información masiva. A nivel judicial, la **Suprema Corte de Justicia** ha asignado cierta calidad jurídica a *Twitter*, tal y como podemos observarlo en la sentencia de la **Segunda Sala**, dictada en el **amparo en revisión 1005/2018**. En este asunto, el acto reclamado consistió en el bloqueo de la cuenta del quejoso en *Twitter*, por parte de un servidor público, alegando que se atentaba contra su derecho de acceso a la información, ya que se le impedía consultar aquella que tuviera carácter público y de interés general que se compartía en dicha cuenta. La **Corte** resolvió que, si bien, nada obliga a las personas servidoras públicas a tener una cuenta en *Twitter* para interactuar con la sociedad, si aquéllas deciden voluntariamente comunicarse con la ciudadanía a través de la misma, compartiendo información relacionada con el desempeño de su encargo, asumen voluntariamente las consecuencias jurídicas respecto de la obligación de difundir información de interés público a través de la gestión de la comunicación social inherente a su labor, por lo que determinó que bloquear la cuenta de una persona seguidora es contrario al derecho de acceso a la información reconocido en el artículo 6 constitucional... Es innegable que el mundo digital de *Twitter* y otras redes sociales nos colocan ante una vertiginosa y dinámica realidad que supone la ruptura del paradigma del acceso a la información y una nueva interacción de Gobiernos y autoridades con la ciudadanía, lo que debe llevarnos a replantear nuestros conceptos sobre esas relaciones y los actos jurídicos que tienen lugar entre detentadores y destinatarios del poder a través de estas vías, para su mejor desarrollo y protección.

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

DEMOCRACIA SINDICAL Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Opinión/Napoleón Gómez Urrutia (*La Jornada*) “Teksid y el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida”

... La empresa Teksid Hierro filial del grupo automovilístico estadounidense Stellantis, con sede en Monclova, Coahuila, cuenta con una plantilla laboral de mil 500 personas. Sin embargo, en 2014 enfrentó una disputa por violación a la democracia sindical y a la libertad de asociación, ya que impidió que trabajadores decidieran democráticamente qué organización debía representarlos... El cinismo y la indiferencia por parte de Teksid era inaceptable, el Gobierno de Estados Unidos presentó cuatro denuncias contra la empresa, solicitando a México una revisión sobre el incumplimiento de estos derechos. En junio de 2022, el Gobierno estadounidense envió una nueva queja laboral, a través de la representante comercial especial de la Casa Blanca, Katherine Tai, y el secretario del Trabajo, Marty Walsh, quienes invocaron a la *Ley de Implementación del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá* (USMCA, por sus siglas en inglés). Durante estos ocho años, la empresa se había negado rotundamente a reconocer el resultado del recuento por la titularidad del Contrato Colectivo del Trabajo del Sindicato Nacional de Mineros, el cual fue rdo por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en 2021. Tras un arduo y largo proceso de negociaciones y pláticas conciliatorias con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) se dejó constancia de que el Sindicato Nacional de Mineros es el único representante legal del contrato colectivo de las y los trabajadores, tal y como lo dejaron plasmado a través del voto libre, directo y secreto en el recuento que se realizó en 2018... El triunfo inédito en el caso Teksid Hierro le pone fin al antiguo modelo sindical en México, el cual se caracterizaba por anteponer los intereses empresariales, en detrimento de las garantías de las personas trabajadoras. Gracias a la implementación del MLRR del T-MEC, se ha agilizado el proceso de resolución de controversias laborales. Si bien, desde 2021, la **Suprema Corte de Justicia** falló a favor de nuestro sindicato y de la libre elección de los trabajadores, no fue hasta 2022 cuando se invocó a este mecanismo y fue posible finalizar el conflicto...

DERRAME DE RESIDUOS PELIGROSOS/REPARACIÓN DEL DAÑO/CIERRE DE FIDEICOMISO

A 8 años del derrame en el río Sonora, “apenas se ve la magnitud del daño” (*La Jornada*)

“Desde el 6 de agosto de 2014 nos truncaron la vida”, expresó Norberto Bustamante, afectado por el derrame de 40 millones de litros de residuos peligrosos de la minera Buenavista del Cobre de Grupo México en el río Sonora. La empresa “contaminó el río en tres días, llevamos ocho años y no hay reparación”, señaló, mientras datos oficiales indican que el costo real de los daños asciende a 10 mil 200 millones de pesos, cinco veces más de lo que tenía el Fideicomiso Río Sonora... Los afectados siguen

pidiendo un plan que repare el daño, garantice el consumo de agua limpia, atención a la salud y que Grupo México sea llamado a rendir cuentas y se haga responsable del daño causado. Asimismo, la población demanda la reapertura del fideicomiso cerrado en 2017, en un acto declarado ilegal por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. De dos mil previstos originalmente, el fideicomiso establecido para resarcir el daño sólo ejerció mil 200 millones de pesos, dijeron.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

[AMLO: Semar también abrirá archivos sobre la Guerra Sucia \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la Secretaría de Marina que también permita la apertura de sus expedientes para indagar casos de desaparición forzada de personas durante el periodo de la *Guerra Sucia*, al igual que empezó a hacerlo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Tras ello, Carlos Pérez Ricart, uno de los integrantes de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia por las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, indicó que esta instancia ponderará qué archivos pueden ser importantes para las tareas de dicho mecanismo. Durante su conferencia matutina, el Mandatario subrayó que con la comisión, creada por decreto presidencial, “hay instrucciones para que se permita la entrada a archivos militares y de todas las instituciones del Gobierno; creo que no habría ningún problema en hacerlo en el caso de la Secretaría de Marina. Desde ahora, puedo informar que se autoriza que se abran también, como se está haciendo en la Secretaría de la Defensa, los archivos de la Secretaría de Marina”... En tanto, en la conferencia de prensa, López Obrador también fue consultado sobre el fallo que deberá emitir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respecto a la desaparición, en 2007, de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, miembros del Ejército Popular Revolucionario. El Presidente llamó a esperar la resolución “y cumplir lo que la **Corte** mande”. Apuntó que hay una postura de completa transparencia y confió en que las distintas instancias del Gobierno federal estén colaborando con la información necesaria para este caso; de no ser así, advirtió, su Gobierno intervendrá.

EQUILIBRIO DE PODERES

[Opinión/Alejandro Canales \(Milenio Diario -Suplemento Campus-\) “Legisladores y Conacyt: ¿ni rendición de cuentas ni negociación legislativa?”](#)

Si la información difundida la semana pasada por el Congreso es correcta, la directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, debe comparecer este día, 4 de agosto, en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. El encuentro podría llevarse a cabo o tal vez no, porque las relaciones entre las autoridades del sector y los legisladores han sido, por decir lo menos, ásperas y accidentadas... Ya sabemos que los legisladores, al menos una mayoría, no tienen buena prensa. Tampoco ayudan sus excesos, sus quebradizos principios o su manifiesta promoción personal por encima del interés público... La Constitución dice que el ejercicio del supremo poder se divide en el Legislativo, el Ejecutivo y el **Judicial**. Además, también añade que no se pueden reunir dos o más de estos poderes en una persona o corporación (artículo 49). O sea, un poder puede y debe examinar las acciones del otro, porque está normada la separación, las atribuciones de cada uno y las relaciones entre sí...

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

[Opinión/Benjamín Robles Montoya \(El Heraldo de México -versión digital-\) “De la austeridad republicana a la pobreza franciscana”](#)

En septiembre de 2018, tras el triunfo electoral que le dio la Presidencia de la República a AMLO y le otorgó a la 4T la mayoría en el Congreso, una de las primeras reformas que aprobamos las y los diputados de la naciente 64 Legislatura fue la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*, con el fin de que ningún servidor público de los **Poderes de la Unión**, entes públicos federales y órganos autónomos, percibiera remuneración o retribución mayor a la del Presidente de la República, y así dar verdadero cumplimiento al artículo 127 constitucional, que en su fracción II establece que ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente. Si bien es cierto que la reforma contenía algunos desfases de numeración y terminología por tratarse de una minuta de 2011,

también lo es que su aprobación generó el descontento de servidores públicos que se sintieron perjudicados por ella, quienes no sólo recurrieron a recursos legales, sino también a una guerra sucia contra el Gobierno que aún no entraba en funciones...

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Diario con La Mont?”

... En tanto, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció el mismo miércoles el tránsito de la “austeridad republicana” en el Gobierno a la “pobreza franciscana” y se reunió con los integrantes de su gabinete para informarles de los nuevos recortes presupuestales... que contrastará mucho más con los sueldos que cobran en el Instituto Nacional Electoral, (INE) su presidente Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Edmundo Jacobo Molina, y los otros ocho consejeros electorales que optaron por **ampararse**, con tal de seguir cobrando como funcionarios electorales ricos mientras hay un pueblo pobre, lo bueno es que ya falta poco para que el próximo jueves 13 de abril de 2023 veamos que por última vez cobren esos elevados emolumentos y hasta entonces dejaremos de saber de ellos...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Revocan 3 recursos contra el Tren Maya: la obra continuará (La Jornada -nota principal-)

El juez Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia Yucatán, revocó tres **suspensiones definitivas** que había otorgado y que frenaban obras del Tramo 5 del Tren Maya, pero aún están vigentes dos **suspensiones provisionales** que se oponen a la continuación de esos trabajos. Novelo había otorgado las **suspensiones definitivas** en los **juicios de amparo** promovidos, entre otros, por la asociación civil Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) y habitantes del municipio de Solidaridad, Quintana Roo. DMAS anunció de inmediato que impugnará las nuevas resoluciones ante el **Tribunal Unitario**. Los fallos, ahora anulados, paralizaban las obras del Tramo 5 que comprende de Cancún a Tulum en Quintana Roo y corresponden a los **juicios de amparo 884, 923 y 1003 de 2022**. Sin embargo, siguen vigentes dos **suspensiones provisionales** contra obras del subtramo 5 sur, en los **amparos 820 y 821**, que el togado resolverá el 10 de agosto. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero - espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Heraldo de México 2](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

Ofrecen pensiones a cambio del Tren (Reforma -nota principal-)

Con **amparos** pendientes de dilucidar y la obra inconclusa, el director de Fonatur, Javier May, ya compromete con pobladores del sureste que las ganancias del Tren Maya serán destinadas al incremento de las pensiones de adultos mayores. Conforme un video de un encuentro con pobladores de Pomuch, Campeche, realizado el pasado 28 de junio, May asegura que el financiamiento de las pensiones vendrá de ganancias del tren, mismas que no explicó cómo se obtendrán. “¿Cuánto es lo que se les da ahorita de pensión, Carlos? Tres mil 800 bimestrales. El próximo año va a aumentar la pensión, va a subir a cuatro mil 650 la pensión, el próximo año, en el 23, y en el 24, la pensión va a ser de seis mil pesos al bimestre, o sea que cada año va a ir incrementando la pensión. ¿De dónde va a salir ese recurso, ese dinero que reciben ahora 10 millones 300 mil respetables adultos mayores (que) reciben su pensión? ¿De dónde va a salir? De este proyecto del Tren Maya”, afirmó May, según consta en un video del encuentro.

Acumuló Jiménez transas en Fonatur (Reforma)

La gestión de Rogelio Jiménez Pons al frente del Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur) estuvo plagada de irregularidades, entre ellas la adjudicación directa en contrataciones para el Tren Maya... Al detallar los avances en el informe de los Estados Financieros al 30 de junio, el Fonatur dio a conocer la querella contra su ex director. El documento está enlistado en los pasivos contingentes que enfrenta el Fondo por los distintos litigios de carácter civil, penal, mercantil y laboral que tiene en curso. De acuerdo con fuentes consultadas, fue tal el volumen de información ofrecida por el OIC en su denuncia que solicitó un par de prórrogas para conjuntar los contratos y algunos **juicios de amparo** relacionados con el desarrollo de la obra.

Ejidatarios no se oponen a la obra, asegura el Presidente (El Financiero)

A dos días de que se publicó el decreto para la expropiación de 36 terrenos, de 109 hectáreas, para el Tramo 5 del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ningún propietario se opone como sí lo hace la oposición... En el reporte mensual de salvamento arqueológico que acompaña al Tren Maya, Diego Prieto, director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comentó que en el Tramo 5 ya se tiene un avance de 89 por ciento en la prospección del área, luego de tres meses de que estuvieron parados los trabajos por la **suspensión provisional** ordenada por el **Juzgado Primero de Yucatán**. ([La Jornada](#))

Ambientalistas van por nuevo recurso contra el Tren Maya (*El Universal*)

CANCÚN, Quintana Roo.- Luego que el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, presumiera la revocación de tres **suspensiones definitivas** en los **amparos 884/2022, 923/2022 y 1003/2022** contra las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya, la asociación Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) anunció que interpondrá un **recurso de revisión** ante un **Tribunal Colegiado**. “Esperamos que el **Juzgado Primero de Distrito** y el **Tribunal Colegiado** correspondiente a Yucatán, no cedan a presiones del Gobierno federal que, claramente, utiliza todo su poder para continuar gastando el erario en destrozar la naturaleza”. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Gobierno ‘cae en desacato’ al violar suspensiones (*El Financiero*)

La *Ley de Seguridad Nacional* no da facultades al Gobierno para reiniciar una obra por seguridad nacional, señaló Gustavo Alanís, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). En entrevista con el periodista Guillermo Ortega para Informativo NTR, el especialista detalló que, a pesar de poder ser considerada una obra de interés público, ésta no ha sido legal, ya que no ha cumplido con todos los requerimientos de la ley de protección en materia ambiental...

La diferencia. El Tren Maya podría ser de interés nacional; sin embargo, no es de seguridad nacional, señala Gustavo Alanís, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental. La jerarquía. “Lo que tenemos enfrente es un acto administrativo del Ejecutivo federal, que no es realmente superior a la determinación de un **juez**”, indica.

Opinión/Rayuela (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

Si es de sabios rectificar, es de un buen **juez** revocar.

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Al amparo se lo lleva el tren”

El **juicio de amparo** ha sido en nuestro país el instrumento jurídico con el cual los particulares se han podido defender de los abusos de las autoridades. Sin ese recurso, todos quedaríamos a merced de las arbitrariedades de los servidores públicos... El pasado 18 de julio, el Consejo de Seguridad Nacional, que encabeza el Presidente e integran subalternos suyos, decretó como asunto de seguridad nacional la obra del Tren Maya, cuya **suspensión** había sido ordenada por determinaciones de **jueces federales**. Además, como observa Jorge Nader Kuri: “Sin pudor, las tareas se retomaron el mismo día, sin siquiera esperar que los **jueces** dejaran sin efecto las **suspensiones** ordenadas, con la confianza en que ninguno se atreverá a declarar el incumplimiento de las **suspensiones**” (*El Universal*, 28 de julio). Es evidente que la construcción del tren nada tiene que ver con asuntos de seguridad nacional, que básicamente son aquellos que ponen en riesgo la integridad, estabilidad y permanencia del Estado... Para defender el **juicio de amparo**, los **jueces federales** no sólo deben mantener las **suspensiones**, sino también aplicar la ley por su incumplimiento, y nuestro **Máximo Tribunal** debe estar a la altura que la situación exige.

Opinión/Jesús Reyes-Heroles G.G. (*El Universal*) “La otra agenda: Estado de desacato en flagrancia”

... El desacato se presenta en casi todas las actividades de la sociedad y afecta a casi todos los integrantes de la misma. Hoy México vive un Estado de desacato a la vista de todos (flagrancia), pues las **sentencias** de los **jueces** no se cumplen. Con gran frecuencia, el desacato es perpetrado por las propias autoridades que, en principio, tienen la obligación de hacer que las **sentencias** se cumplan. En México hoy abundan los casos de desacato, pero pareciera que los mexicanos han “normalizado” la situación, aceptándolo como un fenómeno endémico. Quizá el más evidente sea el que se está experimentando en relación con el Tren Maya. A la luz de todos ha quedado claro que por sus efectos ambientales se gestionaron y obtuvieron varios **amparos definitivos** contra su construcción, por carecer de diversos permisos, y por sus daños anticipados. La respuesta del Gobierno Federal fue no acatar las **sentencias de suspensión**...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Vía libre al Tren Maya”

No necesita mayor seguridad jurídica, bastan el decreto expropiatorio y la declaración de que se trata de una obra de seguridad nacional, pero tampoco sobra que un **juez federal** haya revocado tres **suspensiones definitivas** contra el Tramo 5 Sur del Tren Maya, que corre de Playa del Carmen a Tulum, informó el Fondo

Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Viendo hacia el futuro, los grupos de oposición recurrirán al **Poder Judicial** para acusar de todo lo que se les ocurra a quienes realizaron la obra. De eso está claro el director del Fonatur, Javier May: "La obra siempre ha sido legal, pero atendimos todos los requerimientos del **juez** para no dejar duda". Quedan pendientes tres **amparos**.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “[De esto y de aquello...](#)”

Revoca **juez federal** tres **suspensiones definitivas** contra Tren Maya.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “[El decreto del tren injustificado](#)”

Hace dos días se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto mediante el cual se expropiaron 109 hectáreas de terrenos e inmuebles en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, en Quintana Roo, para la construcción del Tramo 5, subtramos norte y sur, de la obra Proyecto Tren Maya... No hay duda que AMLO, a como dé lugar, quiere continuar con la obra sin tomar en cuenta que está detenida por el documento de **suspensión definitiva** otorgado por el **juez Primero del Distrito de Yucatán, Adrián Novelo**... A la fecha, de los 78,460.3 millones de pesos que se tienen de presupuesto este año para avanzar los primeros cinco tramos del Tren Maya se ha ejercido el 65% de los recursos, toda vez que se trabaja a todo vapor para inaugurarla en diciembre de 2023. La lucha jurídica está presente, pero el poder Ejecutivo no respeta al **Poder Judicial**.

DELITOS ELECTORALES Y PATRIMONIALES/DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

Fiscalía decidirá si EPN vuelve para enfrentar proceso, afirma AMLO (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

Una eventual extradición del ex Presidente Enrique Peña Nieto quedaría exclusivamente en manos de la Fiscalía General de la República (FGR), aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Eso lo tiene que decidir la fiscalía, no me corresponde a mí y no es mi fuerte la venganza", resaltó... La FGR dio a conocer que se abrieron diversas carpetas de investigación, al menos tres, por presuntos delitos electorales, patrimoniales, lavado de dinero, transferencias internacionales ilegales y por enriquecimiento ilícito. Hasta ahora sólo la carpeta que involucra a OHL está próxima a ser presentada ante un **juez**, quien, luego de evaluar los elementos de prueba, podría girar una orden de presentación o arresto en contra del ex Mandatario mexicano. (*Reforma*) (*El Independiente*)

Anuncio de casos vs EPN, dentro del debido proceso: expertos (*El Economista*)

La Fiscalía General de la República (FGR) aún no tiene abierto ningún **proceso penal** contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto, sino apenas investigaciones preliminares, por lo que no violó ninguna garantía del ex Mandatario al difundir información sobre su indagatoria, expusieron expertos en Derecho. Consultados por separado, el abogado constitucionalista Fernando Castillo Pacheco, y el abogado Octavio Martínez (socio del despacho HMSC,) coincidieron en que al haber aperturado carpetas de investigación contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto por presunto lavado de dinero, por posibles delitos electorales y enriquecimiento ilícito, la FGR no le causó ningún perjuicio al ex Presidente priista ni violó sus derechos al mostrar información preliminar sobre ello.

Llamado a declarar

Octavio Martínez explicó que la FGR puede citar a Peña Nieto a declarar en calidad de imputado, aunque también tiene derecho a decidir si lo hace o no. Indicó que el ex Mandatario también está en su derecho de promover algún recurso para conocer las carpetas de investigación en su contra, aunque según criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la FGR podría negarle el acceso en caso de que no haya sido citado a declarar.

Monreal no se sumará a linchamiento de EPN; “no seré un Torquemada” (*La Crónica de Hoy*)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que no se convertirá en un Torquemada, por lo cual rechazó sumarse al clima de linchamiento en contra del ex Presidente Enrique Peña Nieto, luego de que la FGR informara sobre las líneas de investigación contra el

ex Mandatario por supuesto lavado de dinero, delitos electorales y enriquecimiento ilícito. “La **presunción de inocencia** y el **devido proceso** son sagrados, yo no me voy a convertir en un Torquemada o en un juez implacable y un juez que sin tener los elementos acuse, no lo voy a hacer y me parece que este tipo de **procesos** debería de llevarse a cabo en los **Tribunales**, en el ministerio público y no en tribunales de medios”, estableció el zacatecano. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Las sonrisas sin ley de siempre”

No es defender a alguien, es que apostemos por la legalidad. El señalamiento contra Peña Nieto acarreó más de una sonrisa feliz, pero otra vez se muestra lo alejados que podemos estar de ese mundo de legalidad al que todos deberíamos apostar. Nuevamente se trata de una conducción mediática con poco o nulo contenido legal sólido. Si hay que procesar algo en fiscalía, bien podrían dedicarse a hacerlo sólidamente, en lugar de dar avisos mañaneros. Finalmente, se supondría en el **nuevo sistema de justicia penal**, debería presumirse la inocencia hasta que una carpeta de investigación cuidadosamente integrada llegue a revisión de un **juez**. Nuevamente se apostó por las sonrisas complacidas. De legalidad, poco o nada.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Rechaza Monreal acusar a EPN sin pruebas”

Actualizado o no como globo distractivo ante las andanadas a Morena por la elección de congresistas el pasado fin de semana, plagada de ilegalidades que sus mismos militantes han señalado, ese anuncio de la Fiscalía General de la República de que tiene tres carpetas de investigación contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y delitos electorales, empezó a generar también discrepancias entre militantes de ese Movimiento que gobierna el país, y aun un aspirante a la candidatura presidencial que niega ser “corcholata”: Ricardo Monreal. El líder de la bancada morenista en el Senado rechazó unirse a lo que calificó de “clima de linchamiento” contra el ex Mandatario, al señalar que, para él, como abogado egresado de la UNAM, en donde así se lo enseñaron, “la **presunción de inocencia** y el **devido proceso** son sagrados”, por lo que no se convertirá en un Torquemada o en juez implacable que acuse sin tener los elementos, ya que ese **proceso** debe llevarse a **Tribunales** y no a medios de comunicación.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Peña Nieto, al banquillo”

Como bomba mediática resulta sobresaliente la noticia de que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió tres carpetas de investigación en contra de Enrique Peña Nieto, perteneciente a la pandilla neoliberal, “por delitos federales de carácter electoral y patrimonial, así como por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito” que implicarían un sustancioso monto de recursos públicos desviados en su favor y el de sus compinches... De acuerdo con la FGR, la primera carpeta incluye diversas denuncias en las que se encuentra involucrada la empresa española OHL (de su compadre español Juan Miguel Villar Mir, un franquista contumaz y contlapache de Juan Carlos I, que en México presidió el impresentable José Andrés de Oteyza, del grupo los churumbeles), “tanto en delitos de carácter electoral, como patrimoniales; en esta investigación los avances permitirán **judicializaciones** en los meses próximos...”

Opinión/José Vilchis Guerrero (*El Independiente*) “Si la investigación a Peña Nieto lo lleva a los Tribunales, se cae el mítico pacto de impunidad”

En plena contienda en la que se pretende renovar la estructura interna de Morena con vistas al proceso electoral de 2023 en el Estado de México, el anuncio de la Fiscalía General de la República de que está abierta una carpeta de investigación contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto cimbró a la clase política mexiquense... En el comunicado se manifiesta que de acuerdo al avance de las investigaciones, en los próximos meses se **judicializarán** las acusaciones, es decir, que pasan al ámbito de los **jueces** y del **Poder Judicial** los delitos que se integran ya en las carpetas de investigación por lavado de dinero y transferencias internacionales ilegales, sin dar cabida siquiera a la **presunción de inocencia**...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Monreal se desmarca de nuevo”

En este contexto, interrogado respecto a esas indagatorias contra Peña Nieto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y abierto aspirante a la sucesión presidencial del 2024, aclaró:.. “Y me parece que este tipo de **procesos** debería de llevarse a cabo en los **Tribunales**, en el ministerio público y no en **Tribunales** de medios. No creo que sea lo correcto. Voy a defender siempre el principio de **presunción de inocencia** y no me sumo al clima de linchamiento de nadie, ¡de nadie!, de donde vengan, porque yo he sido víctima de eso y no voy a hacer lo mismo ahora que soy mayoría legislativa”...

Opinión/Mauricio Juárez (24 Horas) “Pirotecnia electoral contra EPN”

Las investigaciones en contra de Enrique Peña Nieto, anunciadas por la Fiscalía General de la República, tienen como telón de fondo las elecciones del próximo año en el Estado de México y la presidencial de 2024. Es pura pirotecnia para advertirle al mexiquense que se mantenga al margen del juego electoral. Está claro que las indagatorias de la FGR no están concluidas. Informó que en los próximos meses podrían **judicializarse**. Esto significa que más allá del combate a la corrupción, lo que el Gobierno busca es mantener a raya a Peña Nieto...

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Tranquiliza a no pocos en México, que un **juez federal** le otorgara la **suspensión definitiva** a Rafael Caro Quintero, el fundador del *Cártel de Guadalajara*, para no ser **extraditado** a Estados Unidos, en donde la justicia de ese país lo acusa y reclama como autor intelectual del asesinato de Enrique Camarena Salazar, que fuera agente de la DEA, ocurrido en la capital jalisciense en 1985.

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Los secretos de Caro”

Un perrito y no drones y ni satélites: esa fue la clave para el rastreo y la recaptura de Caro Quintero. De modo que más allá de lo dicho por la DEA de que ellos ayudaron a la detención, lo que fue rechazado por el Presidente Andrés Manuel con el aval del embajador de Estados Unidos en México, un hecho es irrefutable. La **reaprehensión** del capo, a diferencia de la del “El Chapo” Guzmán en tiempos de Felipe Calderón, tardó muchos años. Y en ese sentido hay que decir que no hubo canino ni sofisticados sistemas aéreos o espaciales que dieran con la localización de Caro Quintero durante todo el tiempo que evadió la justicia después de aquel supuestamente “amañado” **fallo judicial** que le concedió la libertad y le permitió “desaparecer” de la mira de las autoridades tanto de México como de los Estados Unidos...

CONCURSO MERCANTIL

Famsa México deja concurso mercantil (*Milenio Diario*)

Famsa salió del **concurso mercantil** luego de que el **juez Segundo de Distrito en Materia Civil y de Trabajo de Nuevo León** publicó la sentencia que aprueba el convenio concursal presentado por Famsa México. En un anuncio publicado en la BMV, la firma explicó que el convenio se presentó el 2 de mayo y se suscribió por la mayoría de los acreedores.

AMPARO CONTRA ALERTA MIGRATORIA/INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Juez niega retiro de alerta migratoria contra “Alito” Moreno (*Unomásuno -versión digital-*)

No cabe duda que Alejandro Moreno ha caído en algo que se puede llamar una mala racha, por lo que hace a sus intereses personales, pues ahora resulta que el **juez Martín Adolfo Santos Pérez** rechazó suspender la alerta migratoria que emitió el Instituto Nacional de Migración (INM) en contra del líder nacional del PRI, lo que significa que podría volver a ser detenido si así lo determinan las autoridades migratorias.

Aplazan audiencia sobre suspensión de “Alito” contra Sansores (*Unomásuno -versión digital-*)

El **Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México**, aplazó la **audiencia incidental** en la que determinará si le concede o niega la **suspensión definitiva** al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien sigue dando la batalla para impedir que la gobernadora de

Campeche Layda Sansores, realice declaraciones, manifestaciones y comentarios en su contra publicados y difundidos en redes sociales oficiales. “Para dar margen a lo anterior, se difiere la celebración de la **audiencia incidental** y en su lugar se fijan las 13:30 horas del ocho de agosto de 2022, para que tenga verificativo la misma, lo que debe comunicarse a las partes oportunamente”, señala el acuerdo del **juez Gabriel Regis López**.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[A ponerlos chidos \(Metro -espacio en primera plana-\)](#)

La industria del *cannabis* quiere extender al mercado de mascotas el uso de producto en padecimientos nerviosos, óseos y musculares. Croquetas y premios para perros y gatos ya son producidas en Estados Unidos y la industria busca traerlos a México... “Tenemos un **amparo** ante Senasica y Cofepris para croquetas con CBD, las traemos de Estados Unidos, pero la intención es traer la fábrica a México para producir y comercializar desde aquí a nivel mundial”, comentó Oscar Morales dueño de Green Crow.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Lo premia Tribunal \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

En medio de las indagatorias por el feminicidio de la cantante Yrma Lydy, Jorge González Tenorio dejó de fungir como la mano derecha del **presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rafael Guerra Álvarez**, pero fue asignado como **juez de Control**. A partir del 7 de julio se dejó sin efecto la comisión que desempeñaba, de acuerdo con un boletín emitido un día antes por el **Poder Judicial**. “El licenciado **Prudencio Jorge Gonzalez Tenorio, juez de la Ciudad de México, en Materia Penal, para el Sistema Procesal Acusatorio**, queda adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 15, con sede en el Reclusorio Oriente, en funciones de **juez de Control**”, refiere el documento.

[Frenan, de nuevo, juicio por feminicidio de Abril \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El arranque del **juicio** por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón fue aplazado otra vez. Ayer, se tenía programada una **audiencia** en los **Juzgados del Reclusorio Oriente** para dar comienzo al **juicio**, mediante alegatos y el desahogo de testimonios de policías de investigación que han participado en la indagatoria. Además, abogados de la familia de la víctima y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentarían 28 testigos para poder comprobar la participación en el feminicidio de los detenidos que hay hasta el momento. Sin embargo, la sesión fue diferida, debido a que la defensa de uno de los presuntos autores materiales no acudió, explicó Héctor Pérez Rivera, abogado de la familia de la víctima.

[Denunciará a los MP por proceso arbitrario \(Reforma\)](#)

Rebeka Zebrekos, la mujer que tras exigir la pensión alimenticia de su hija terminó encarcelada, recuperó su libertad y ahora planea denunciar a los elementos del Ministerio Público que actuaron contra ella... Ella aseguró que nunca había recibido dinero del progenitor, mientras que el padre refirió que los recursos habían sido entregados y presentó comprobantes fechados en 2020 de los cuales nunca se notificó a Zebrekos. Él la acusó de falsedad de testimonio y el personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) **judicializó** la carpeta al considerar que el hombre sí había cumplido con el pago. Una **jueza vinculó a proceso** a Rebeka y dictó **prisión preventiva** al considerar que existía riesgo de fuga, luego de que ella, a manera de medida de seguridad, refirió las direcciones de sus abogados para ser localizada. Sin embargo, la **magistrada** consideró que los domicilios eran falsos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Analizan sentencia por actos anticipados de campaña (*El Universal*)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la **Sala Especializada** emitir una nueva sentencia para determinar si la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el canciller Marcelo Ebrard Casaubon incurrieron en actos anticipados de campaña. El PRI presentó quejas en contra de Sheinbaum Pardo y Ebrard Casaubon, así como en contra de Morena por diversos hechos que, a su consideración, constituyán actos anticipados de campaña por parte de ambos funcionarios... La **Sala Regional Especializada** consideró inexistente la realización de actos anticipados de campaña al considerar que no se hace un llamado al voto. (*El Financiero*) (*Reforma*) (*La Jornada*) (*La Razón de México*) (*Ovaciones*) (*24 Horas*)

Opinión/Maité Azuela (*El Universal*) “Morena: divisiones, trifulcas y autocomplacencias”

Las elecciones internas que celebró Morena el fin de semana podrían parecer de poca importancia de no ser por la relevante concentración de poder que tiene el partido oficial tanto a nivel federal como local y municipal. Se definieron quienes fungirán como coordinadores y consejeros estatales y distritales para integrar los 300 congresos distritales del partido en el país. Si tomamos en cuenta que se “eligieron” 3,000 congresistas nacionales del partido y asumimos que ellos serán quienes incidirán en la estrategia para las elecciones del partido en el 2024, no queda duda del impacto que ese proceso tendrá en la próxima elección presidencial... Después del deliberado desacato a la ley electoral señalado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el partido no sólo da muestra por medio de sus liderazgos su descarado desapego a la legalidad, sino que sus bases se regodean replicando ese desacato entre golpizas y ataques verbales. De tales líderes, tales militantes.

PRD/MÁXIMA REPRESENTACIÓN/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Todos los partidos deben incluirse en la Permanente (*Excélsior*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al Senado a cumplir con la integración plural y proporcional de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego de la exclusión del PRD en el actual receso legislativo. La **Sala Superior del TEPJF** resolvió la impugnación presentada por el senador Miguel Ángel Mancera, y determinó, por mayoría, con el voto en contra de los **magistrados Mónica Soto y Felipe Fuentes Barrera**, la vinculación para que esta Cámara legislativa defina a los senadores integrantes de la Comisión Permanente bajo el criterio de la máxima representación. (*La Jornada*) (*La Razón de México*)

Aplause PRD espacio en la Permanente (*Ovaciones*)

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, se congratuló con la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de que en la próxima integración de la Comisión Permanente deberá haber un espacio para su grupo, es decir, máxima representación de todas las fuerzas políticas. Cabe mencionar que el 27 de abril pasado, la mayoría de Morena en el Senado resolvió la integración de la Comisión Permanente y decidió negarle un espacio al PRD por falta de representación. Por ello, el ex jefe de Gobierno capitalino destacó que la votación de 4 a favor y 2 en contra de los **magistrados**, sienta un precedente importante para que estén garantizados los derechos de máxima representación en el Senado de la República.

REFORMA ELECTORAL

Rectifica Morena e invita a INE y Tribunal a foros para la reforma (*La Jornada*)

Morena en la Cámara de Diputados rectificó e invitó de manera expresa a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y locales, así como a **magistrados del Tribunal Electoral** a participar en la discusión de la reforma en la materia, en una decisión que tomó después de negar a la oposición espacios en San Lázaro para realizar sus propios foros. Desde que se aprobó la realización de un parlamento abierto para analizar la iniciativa presidencial, Morena y sus aliados definieron en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que

la convocatoria sería abierta, y que si los consejeros y magistrados electorales querían participar, se inscribieran en un micrositio en internet.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Les fallo el trámite”

Mala operación política realizó la oposición en San Lázaro. Anunció para este viernes el inicio de sus foros alternos de reforma electoral, pero les negaron el salón C de los Cristales. Ya habían invitado al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y a varios **magistrados del Tribunal Electoral**, y ahora ni siquiera saben dónde se van a realizar las sesiones.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Delfina, ¿la revancha?”

De ser confirmada, Delfina Gómez no va en las mejores condiciones personales. Luego del fraude de 2017, cuando el entonces ocupante de Los Pinos, Enrique Peña Nieto, se obstinó en hacer ganar a cualquier costo a su primo, Del Mazo Maza, la profesora transitó hacia una senaduría morenista, luego fue coordinadora de los programas federales en el Estado de México y en 2021 asumió la titularidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el ejercicio de esa cartera educativa, la profesora Delfina no hizo nada más relevante que consumir el tiempo en espera de que llegara la candidatura mexiquense. Además, en este tramo estalló la resolución del **Tribunal Electoral Federal** que, aun cuando no la sancionó formalmente, sí evidenció las maniobras desde la presidencia municipal de Texcoco, a cargo entonces de Gómez Álvarez, para descontar a trabajadores cuotas luego destinadas a Morena...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Delfina, la del diezmo en Texcoco, candidata en Edomex”

¿Qué cree? Delfina Gómez Álvarez será la candidata de Andrés Manuel López Obrador al Gobierno del Estado de México. ¡Qué sorpresa! Ayer se conoció que la secretaria de Educación Pública arrasó en la encuesta, sí esa que nadie conoce pero que cómo se usa para engañar a los fieles, para coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México. Será la abanderada de Morena por segunda ocasión consecutiva, luego de que en 2017 perdió ante el actual gobernador, Alfredo del Mazo Maza... Delfina cobró diezmo a 400 empleados del municipio para financiar a Morena, cuando fue alcaldesa de Texcoco de 2012 a 2015. Y no es rumor o especulación. Está comprobado por el **Trife** que hasta multó a Morena con 4.5 millones de pesos apenas en marzo de este año. Al menos 2.6 millones de pesos de lo obtenido en tres años fueron para López Obrador y su partido...

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Tras anomalías, líderes estatales piden anular elección en Morena (*La Razón de México*)

Luego de las anomalías en las elecciones del fin de semana en Morena y mientras se procesan las denuncias en los órganos internos y ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, dirigentes estatales demandaron que se reprogramen los comicios. Así lo han manifestado líderes del partido guinda de estados como Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Puebla, Yucatán y Veracruz, a los que se prevé que se sumen otros. Consultados por *La Razón*, señalaron que, con independencia de que la dirigencia nacional de Morena sólo reconoció anomalías en cinco distritos, dadas las circunstancias que ellos observaron a nivel estatal, no hay condiciones para que se renueven los comités.

CDMX/PUEBLOS ORIGINARIO/REGISTRO

Impugnan el sistema de registro de pueblos y barrios originarios vecinos de 12 alcaldías (*La Jornada*)

Habitantes de 58 pueblos y barrios originarios de 12 alcaldías promovieron juicios electorales en contra del proceso para constituir el sistema de registro y documentación de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes que inició el Gobierno de la Ciudad de México. El Frente en Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac informó que se han promovido además dos **amparos** y varios juicios ante juzgados de tutela de derechos humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México. Arturo Aparicio, abogado del colectivo, informó que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinaron en

algunos casos no ser competentes para conocer los asuntos, por lo que se promovieron ya juicios de revisión ante la **Sala Superior** del órgano jurisdiccional y quedan otros pendientes de resolución.

AGUASCALIENTES/VALIDACIÓN DE ELECCIÓN

[Valida Tribunal Electoral votos para Tere Jiménez \(Reforma\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** confirmó ayer, por unanimidad de votos, los resultados de la elección de gobernadora en seis distritos de Aguascalientes, donde resultó electa Tere Jiménez. Morena impugnó la validez de los resultados de los cómputos en los distritos electorales locales II, V, VII, VIII, XII y XV que ya había determinado el Tribunal Electoral estatal. En sesión pública, y a propuesta de las **magistrados Janine M. Otálora, Mónica Soto Fregoso** y del **magistrado presidente, Reyes Rodríguez**, la **Sala Superior** consideró que fue correcto el análisis que realizó el Tribunal local y que tampoco existieron irregularidades graves plenamente acreditadas.

DIRIGENCIA DEL PRD-EDOMEX

[Va el PRD-Edomex hacia una “carnicería” interna \(Basta!\)](#)

El líder perredista Cristian Campuzano evidenció que por falta de compromiso de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del PRD, no se ha dado cumplimiento a la sentencia de la **Sala Regional Toluca del TEPJF**, por lo que sigue sin asumir la dirigencia estatal del sol azteca. Advierte que estos hechos sólo dividen a la militancia, debilitan al partido y generan una “carnicería” interna.

[Opinión/Se Comenta \(Milenio Diario Estado de México -versión digital-\)](#)

Que durante el consejo estatal del PRD de ayer, la militancia optó por dejar en manos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el regreso de Cristian Campuzano a la dirigencia, sin embargo, no todo es terro; la estrategia del Sol Azteca será la de argumentar que el ex perredista fue expulsado del partido por lo que imposibilitará a los **magistrados** poder nombrarlo de nuevo. Cabe destacar que este personaje es experto en legislación electoral dado sus años de trabajo en la representación del partido ante el IEEM, por lo que hay nubarrones en el futuro del partido.

PRERROGATIVAS DE PARTIDOS

[Opinión/Kiosko \(El Universal\) “No hay para prerrogativas”](#)

Desde Sinaloa, nos comparten que los alcaldes morenistas de Cosalá, Carla Úrsula Corrales Corrales, y de El Fuerte, Gildardo Leyva Ortega, no saben dónde meter la cabeza, pues los acreedores “les tumbarán las puertas”. Nos dicen que uno de los más molestos es el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Sergio Torres Félix, quien acusó que el ayuntamiento de doña Carla debe 174 mil pesos, y el de don Gildardo, 165 mil pesos de prerrogativas, por lo que acudió al **Tribunal Electoral federal** para que se pongan al día con lo que les corresponde por ley, ya que sólo le dicen “debo, no niego; pago, no tengo”.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ve López Obrador “desubicados” a “unos morenistas”

Para el Presidente AMLO, en las filas de Morena existen aspirantes “desubicados” que no entienden el cambio de los tiempos políticos y que es la gente quien debe elegir a sus representantes, aunque matizó que es válido que estén ambicionando cargos o peleándose. ([Diario de México](#))

“Morena, en la puerta de una crisis profunda, tras proceso del fin de semana”

Morena, tras el acarreo, compra de votos y clientelismos en el proceso para elegir a tres mil congresistas nacionales, se encuentra en la puerta de “una crisis profunda”, advirtió el senador Ricardo Monreal. ([El Financiero](#))

Narro se lanza contra Monreal

El senador José Narro Céspedes, quien busca ser presidente de la Mesa Directiva del Senado, desató una ofensiva contra sus correligionarios, el senador Ricardo Monreal Ávila y la senadora Olga Sánchez Cordero, por el presunto uso de recursos del Senado de manera injustificada y falta de austeridad. ([El Heraldo de México](#))

División de Morena lleva al límite elección de jefe del Senado

Ante la falta de acuerdos en el interior de Morena y los consensos con las bancadas para definir al próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, el partido guinda dejará hasta los últimos minutos la definición. ([La Razón de México](#))

Beatriz Paredes se apunta para 2024

La senadora Beatriz Paredes Rangel levantó la mano para buscar la candidatura presidencial para las elecciones de 2024, primero por su partido, el PRI, luego por la coalición Va por México, y dejó entrever que ella podría ser clave para que a la alianza se sume Movimiento Ciudadano. ([El Heraldo de México](#))

Destapadero desde Palacio para la capital: Martí Batres, Rosa Icela, Ramírez Cuevas

El Presidente AMLO destapó para la Jefatura de Ciudad de México en 2024 al actual secretario de Gobierno, Martí Batres; la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, y a la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. ([Milenio Diario](#))

Delfina gana encuesta y será la candidata en el Edomex

La titular de la SEP, Delfina Gómez, arrasó en la segunda encuesta que realizó Morena para definir la candidatura para gobernador en las elecciones de 2023 del Estado de México. ([Milenio Diario](#))

Pobreza franciscana, espejismo de la 4T

Transitar a la pobreza franciscana, como aspira el Presidente AMLO, puede convertirse en un espejismo, debido a fiestas y regalos, pues tan solo en el primer semestre de 2022 se erogaron 42 mil 334 millones de pesos en prestaciones y privilegios de funcionarios. ([24 Horas](#))

Acusan ejercicio indebido a Jiménez Pons

La denuncia contra el ex director de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, interpuesta ante la FGR es por ejercicio indebido del servicio público, al haber autorizado adjudicaciones directas en las contrataciones del Tren Maya. ([Reforma](#))

Abrió México los ojos a EU sobre armas

A un año de la demanda presentada contra ocho armerías de EU, el mayor logro ha sido abrirle los ojos a la sociedad de aquel país en torno a la falta de responsabilidad en el comercio de esos artefactos, que

generan miles de muertos cada año en México, afirmó Alejandro Celorio, consejero jurídico de la SRE. ([Milenio Diario](#))

Hazael Ruiz es el nuevo titular de Prevención y Readaptación Social

El Presidente AMLO nombró ayer a Hazael Ruiz Ortega como titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la SSPC. ([Excélsior](#))

Indagan robos en plataformas de Pemex

El Presidente AMLO informó que la FGR y la Secretaría de Marina investigan robos cometidos en plataformas de Pemex. ([Excélsior](#))

México ya estaba incendiado; no nos callarán: clero

La jerarquía católica afirmó que desde hace tiempo México está incendiado por la violencia y la criminalidad sin control por la impunidad, uno de los problemas que se han agudizado en este Gobierno. Así respondió al líder evangélico, Arturo Farela, quien acusó al clero, en entrevista con este diario, de pretender incendiar al país con sus discursos contra el delito ([El Universal](#))

Matan a periodista; suman 13 en el año

El periodista Ernesto Méndez, director del portal de noticias *Tu Voz*, fue asesinado por un comando que irrumpió en un negocio de venta de cerveza, de su propiedad, la noche del martes en la colonia Cerro Prieto, en San Luis de la Paz, Guanajuato; en el ataque murieron tres hombres más y otro resultó herido. ([El Universal](#))

“Seguridad de migrantes, un trabajo conjunto”

La seguridad de los migrantes es una responsabilidad compartida que involucra a los Gobiernos de México y de Estados Unidos, así como a los de todo el hemisferio occidental, consideró el embajador estadounidense en México, Ken Salazar. ([Excélsior](#))

México volverá a pedir visa en papel a los brasileños

El Gobierno de México anunció ayer que volverá a solicitar visa física a los turistas de Brasil que busquen ingresar a territorio mexicano, luego de detectar que un número sustancial de visitantes de actividades contrarias a las informadas. ([El Sol de México](#))

México nombra embajador en Rusia; la oposición votó en contra

Con el voto en contra de toda la oposición por su nula experiencia diplomática para asumir el cargo en el contexto de la invasión rusa a Ucrania, la Comisión Permanente ratificó con el voto de Morena y sus aliados, el nombramiento del Presidente AMLO para que Eduardo Villegas Megías, funja como embajador de México en la Federación de Rusia. ([La Crónica de Hoy](#))

El Ejército intenta rescatar a 10 atrapados en una mina de carbón

Diez mineros quedaron atrapados tras el derrumbe en una mina de carbón en el paraje de Agujita, en la comunidad Las Conchas, municipio de Sabinas, Coahuila; cuatro trabajadores más se encuentran hospitalizados con lesiones menores. ([Milenio Diario](#))

Se desploma en México la vacunación infantil

Sólo uno de cada tres niños mexicanos menores de dos años de edad tiene su esquema completo de seis vacunas. Apenas un 27.5 por ciento de niños de un año de edad y 31.1 por ciento de niños de dos años completaron seis vacunas claves en 2021, reveló la Encuesta Nacional de Salud. ([Reforma](#))

Consideran insuficiente el seguro contra desastres

México renovó el seguro catastrófico, única herramienta que tiene para blindar las finanzas públicas contra riesgos geológicos, hidrometeorológicos e incendios forestales y sequías, entre otros imprevistos, en ausencia del Fonden, que desapareció por decreto gubernamental en julio de 2021. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

La inflación y desaceleración amenazan el cierre de 2022

Para el segundo semestre del año se prevé que la inflación y la desaceleración sean las principales amenazas para la economía, de acuerdo con Ve por Más. ([24 Horas](#))

El CEESP anticipa sexenio perdido en crecimiento económico

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado anticipó “un sexenio perdido” en crecimiento económico con el actual Gobierno, al enfrentar la economía mexicana “un panorama gris” por la falta de inversión y niveles de inflación al alza. ([La Crónica de Hoy](#))

Caen los precios del petróleo

Los precios en el mercado internacional de petróleo se vieron afectados con caídas de hasta cuatro por ciento, su segunda mayor baja en la semana, luego de reportes que sugieren una menor demanda del energético. ([El Financiero](#))

Productividad fiscal aumenta

En el primer semestre del 2022, cada trabajador del SAT recaudó 79 millones de pesos en promedio, esto representó un aumento de 36.6% en comparación con el mismo periodo del año pasado, reportó la SHCP. ([El Economista](#))

Repuntarían manufacturas 3.8% en junio

La actividad en el sector manufacturero presentaría un incremento en junio del 2022, lo que representaría su noveno mes consecutivo con avances, de acuerdo con cifras del INEGI. ([El Financiero](#))

Comercio minorista creció en 29 estados al cierre de mayo

A pesar de un entorno adverso de la economía mexicana, la mayoría de las entidades del país mostró resultados positivos en su consumo privado, teniendo a la Ciudad de México como líder nacional. ([El Economista](#))

Reporta caída de 2.5% en enero-marzo; se aleja de niveles precovid

La economía de la Ciudad de México cayó en el primer trimestre del año y sumó su segundo registro con pérdidas, por lo que se sigue ampliando el rezago para la recuperación con respecto a los niveles prepandemia. ([El Financiero](#))

Esperan 22 millones milagro de Gas Bienestar que no llega

En México, más de 28 millones de personas aún cocinan con leña y, ante la crisis económica, muchos que ya utilizaban gas LP han vuelto al uso de la leña, lo que los deja vulnerables ante enfermedades respiratorias como Covid-19, debido a la exposición crónica a altas concentraciones de contaminantes por humo. ([Publimetro](#))

INTERNACIONAL

Con derecho a abortar

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó ayer una orden ejecutiva para favorecer a las mujeres que se ven obligadas a trasladarse fuera de su estado para abortar. Con la medida, el Gobierno federal establece que los estados que no han prohibido el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo

soliciten exenciones específicas a la cobertura Medicaid para tratar a las mujeres que lleguen desde otros estados con regulaciones más restrictivas. ([Excélsior](#))

Celebra Biden triunfo proaborto en Kansas

El Presidente estadounidense, Joe Biden, celebró ayer la victoria del derecho al aborto en el conservador estado de Kansas, lo que reforzó la estrategia de los demócratas de cara a las elecciones intermedias de noviembre. “Los votantes de Kansas han enviado un mensaje contundente: y este otoño, los estadounidenses votarán para preservar este derecho”, dijo el Mandatario, durante un discurso virtual desde la Casa Blanca. ([Reforma](#))

Tensión en Washington; miles de migrantes llegan desde Texas y Arizona

Miles de migrantes que han llegado a Washington en los últimos meses, enviados en autobuses por gobernadores republicanos de Texas y Arizona, fronterizos con México, han provocado tensiones entre la Casa Blanca y la alcaldesa demócrata de la capital, Muriel Bowser, declararon a Reuters funcionarios estadounidenses. ([La Jornada](#))

Resultados de elecciones primarias marcan el control de Trump sobre republicanos

En los comicios primarios para las legislativas de noviembre, los republicanos votaron ayer a una serie de candidatos que apoyan las falsas acusaciones de fraude electoral que desde 2020 denuncia el ex Presidente Donald Trump, lo cual muestra clara del control del magnate sobre su partido. ([La Jornada](#))

Tensión en cielo de Taiwán tras visita de Pelosi

Taiwán puso en el aire el día de ayer aviones para rechazar a 27 cazas chinos en su zona de defensa aérea, según el Ministerio de Defensa de la isla, que añadió que 22 de ellos cruzaron la línea divisoria que separa la isla de China en medio de una creciente tensión. El día de hoy, China iniciará de manera formal ejercicios militares con munición real. ([El Economista](#))

China: EU usó disfraz de la democracia para violar nuestra soberanía

El canciller chino, Wang Yi, aseguró ayer que la visita a Taiwán de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, fue una “completa farsa”, una “flagrante provocación política” y una “violación maliciosa” de la soberanía, al tiempo que advirtió que “quienes ofenden a China serán castigados”. ([La Jornada](#))

China bloquea a Taiwán alimentos e insumos para chips

Países del G-7 exhortaron a China a detener la “actividad militar agresiva” contra Taiwán tras la supuesta “traición” de Estados Unidos, mientras esa potencia refuerza restricciones a la isla que contemplan paralizar su economía y hasta el lanzamiento de misiles. ([La Razón de México](#))

Apremia la ONU a gravar las “grotescas” ganancias de petroleras

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, criticó este miércoles la “grotesca avaricia” de las empresas petroleras y de gas y sus financiadores, e instó a los Gobiernos de todo el mundo a “gravar estas ganancias excesivas” para apoyar a las personas más vulnerables. ([La Jornada](#))

Cuestionan extremismo del Opus Dei

El estatus especial del que gozó el *Opus Dei* por cuatro décadas, termina hoy. Bernardo Barranco, analista en religión, lo describió como un híbrido en la Iglesia católica, que operaba con total libertad y que por la permisividad que se le concedió durante la gestión del Papa Juan Pablo II, cargan con “leyendas negras”. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡UY!, seguramente alguien amaneció de malas en Palacio Nacional, luego de ver que los expertos ya dijeron que de plano este será un sexenio perdido en materia de crecimiento económico.

EN EL MEJOR de los casos, para 2024 la economía mexicana se ubicará en niveles similares a los de 2016, de acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Los nubarrones que ven los analistas de la IP se suman a todos los negros vaticinios para México que han hecho organismos nacionales e internacionales.

TAN ES ASÍ que ayer el Bank of America advirtió que el crecimiento en 2023 será de... ¡cero por ciento! Pero no todo son malas noticias: la buena es que el 15 de septiembre, en la noche del Grito de Independencia, en el Zócalo actuarán Los Tigres del Norte para cantarle a la 4T: "Pero tú, ¿qué me has dado? Todo lo perdí por ti... Pero tú, ¿qué me has dado? Sólo me has hecho sufrir...".

EL QUE ya empezó a despedirse es Omar Fayad.

El gobernador hidalguense adelantó un mes la presentación de su último informe de Gobierno para dejarle toooda la cancha libre a su sucesor, el morenista Julio Menchaca, cuyo mandato empieza el 5 de septiembre.

COMO PARTE de su gira del adiós, Fayad anduvo ayer en la Ciudad de México, curiosamente al lado de Marcelo Ebrard. Ambos se reunieron en el Palacio de Minería, junto con el rector Enrique Graue, para presentar el libro "La tabla de los elementos", que conjunta la química con el arte. La obra fue producto del inquieto Lamán Carranza, el titular de Planeación y Prospectiva, que juntó a artistas, fotógrafos y científicos para hablar de la tabla periódica.

OBVIAMENTE la fotografía de Fayad y Ebrard juntos reavivó las versiones de que el hidalguense tiene abiertas las puertas en la 4T. ¿Será?

LAS COMPARACIONES son odiosas, especialmente cuando en ellas sale perdiendo México. Resulta que en Noruega existe un muy interesante debate para saber en qué y cómo gastar los recursos extraordinarios que ha recibido ese país debido a los altos precios del petróleo. Algo así como 70 mil millones de dólares. OBVIAMENTE la decisión no la tomarán en una conferencia mañanera en Oslo, sino que habrá un intercambio serio de propuestas para decidir qué se hará con ese dinero. En cambio, acá ya se sabe que ese excedente se fue completito en subsidiar el consumo de combustibles fósiles, lo que para nada beneficia a quienes menos tienen.

¡QUÉ RARO! Según el Fonatur, no ha presentado denuncia alguna contra su ex director, Rogelio Jiménez Pons. A lo mejor el expediente que está en la FGR por "ejercicio indebido de la función pública" se refiere a otro Rogelio Jiménez Pons que estuvo a cargo de otro desastroso Tren Maya. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Periodista" pro4T confiesa que hay pago para preguntar a AMLO

Todo el mundo lo sabía, pero ayer se confirmó. Es muy comentado en Palacio Nacional que algunas de las "preguntas" que se le hacen al presidente Andrés Manuel López Obrador son en realidad sembradas, o sirven para realizar gestiones, y que por ellas se pagan varios miles de pesos. Nos detallan que esos "periodistas independientes" o como se hacen llamar "reporteros del pueblo", son buscados por sindicatos, empresas y políticos para llevar sus asuntos ante el Presidente, desde luego, mediante una módica cantidad de dinero. Hace unos días una youtuber afín a la 4T llamada Meme Yamel, en su canal reconoció que hay propuestas de dinero para preguntar. Relató le ofrecieron un caso, disfrazado de denuncia, para que lo llevara a la mañanera, sin embargo, dijo, por falta de tiempo no preguntó sobre ese tema, le reclamaron y le dijeron que "se habían perdido 20 mil pesos" por no haber realizado la pregunta. Dijo que ella no sabía del pago, y que no volvió tocar el asunto. ¿Habrá alguna consecuencia ante esta confesión?

Corcholatas para la CDMX

Antier, el Presidente hizo un reconocimiento al secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, ya que había logrado ganar la semana pasada la elección para el Congreso de Morena en la alcaldía

Benito Juárez, que por años ha sido dominada por el PAN. Sin embargo, hoy cuando le preguntaron que si esa felicitación colocaba a Martí como una “corcholata” para la candidatura morenista a la jefatura de Gobierno de la CDMX, el mandatario dijo claro “no lo hice con esa intención”. Dijo que él, o la candidata, será quien tenga mayor apoyo popular, sin embargo, cuando le barajaron nombres de posibles aspirantes aceptó que podrían ser Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar. Dos mujeres de su gabinete, aunque luego dijo que también podría ser cualquiera que decida participar y que tenga el respaldo popular. ¿Entre respuesta y broma, la verdad asoma?

El nombre de la 4T en Moscú

En medio del conflicto entre Rusia y Ucrania, que de acuerdo con la ONU ha provocado más de 5 mil muertos, se ratificó en la Comisión Permanente del Congreso como embajador de México en Moscú al filósofo e historiador, Eduardo Villegas Mejías. Don Eduardo dijo que ya está aprendiendo ruso, aunque lo que llamó la atención de algunos legisladores fue que entre sus prioridades no estuviera el fortalecimiento de los vínculos económicos, culturales o turísticos con esa nación, sino impulsar que en Wikipedia se conozca más de México a través de hackatones. Nos hacen ver que el nuevo embajador ante el Gobierno de Vladimir Putin no tiene ninguna experiencia diplomática, pero en contraste, si alguien en Rusia quiere saber algo sobre la memoria histórica y cultural de México, o detalles sobre la familia presidencial, a la que es muy cercano, Villegas sin duda es el hombre indicado.

Morena y la guerra de lodo

Tras denunciar irregularidades, el académico John Ackerman rechazó los resultados del distrito 23 en Coyoacán, en los que él no resultó electo para el Congreso Nacional. Además, acusó al dirigente Mario Delgado de filtrar los resultados, mientras que en la casilla no mostraron la sábana de votos. En ese distrito resultó electa la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, a quien el académico acusó de supuesta compra de votos tras documentar papeles con su nombre entre los militantes que acudieron a votar. La guerra de lodo, en su máxima expresión, nos hacen ver. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó personalmente a Higinio Martínez que su contendiente Delfina Gómez ganó la encuesta para la candidatura a gobernar el Estado de México, pero si el senador no asiste hoy al acto en el que se hará el anuncio oficial, no es por poner en duda los resultados y de hecho su equipo hizo saber que sostendrá el apoyo a la 4T y al Presidente para acabar con los casi 100 años del PRI en esa entidad. Confía en que alguien de su círculo sea elegido dirigente partidista estatal y asegura que la verdadera sorpresa se la llevarán quienes dudan de su lealtad.

Que la mayoría de Morena encabezada por Ignacio Mier Velasco en la Cámara de Diputados hizo berrinche por la invitación de Va por México al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, para participar en los foros alternos de la reforma electoral en San Lázaro y, en un hecho inédito, dio la instrucción de negar a los legisladores de PAN, PRI y PRD el uso de espacios para debatir el asunto, pues, a su juicio, es un “despropósito” y hasta una “provocación política” organizar un parlamento abierto paralelo al avalado solo por morenistas y sus aliados.

Que todavía no se asentaba la polvareda que dejó Adán Augusto López con su desafortunado “yo no confío en ustedes”, que asentó y corrigió a destiempo a la integrante de un grupo de madres de desaparecidos, cuando Marcelo Ebrard entró al relevo por la pluma de Jared Kushner, yerno de Donald Trump, quien relata en su libro recién publicado que el canciller cayó “en el engaño” y “México se dobló” con la amenaza de aranceles del entonces jefe de la Casa Blanca. El aspirante presidencial negó la versión y resumió: “Están en campaña”.

Que integrantes de la Comisión Permanente, como la diputada priista Sofía Carvajal, impulsan un punto de acuerdo para exigir al senador morenista José Narro Céspedes que rinda una declaración detallada ante la justicia sobre la desaparición de dos marinos que de forma irregular le servían de escolta hace cinco meses. ([Milenio Diario](#))

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CONOCIDO DE TIEMPO ATRÁS

